



**TRABAJO FIN DE GRADO  
GRADO EN HISTORIA  
CURSO ACADÉMICO 2023-2024  
CONVOCATORIA DE JUNIO**

**EL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS (1912-1921).**

AUTOR/A: El Azi Saidi, Bilal

DNI: 14295297S

TUTOR/A: Pascual Sastre, Isabel María

En Madrid, a 15 de junio de 2024

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1. Objetivos.....	2
1.2. Metodología.....	2
<b>2. ANTECEDENTES .....</b>	<b>4</b>
2. 1. La Conferencia de Algeciras (1906).....	4
2. 2. España antes de 1912 .....	5
2. 3. Marruecos antes de 1912.....	6
<b>3. ESTRUCTURA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>8</b>
3. 1. Organización política y administrativa del protectorado.....	9
3. 2. La organización territorial del Protectorado.....	13
<b>4. ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES .....</b>	<b>17</b>
4. 1. Orígenes y evolución de la educación y las instituciones educativas en Marruecos durante el Protectorado español .....	17
4. 2. Interpretación, Arabismo y Africanismo .....	18
4. 3. Patrimonio cultural durante este periodo del Protectorado .....	20
4. 4. Impacto religioso.....	21
4. 5. Interacción cultural y social .....	23
4. 6. Propaganda y representación artística .....	24
<b>5. EL PROTECTORADO EN EL ÁMBITO INTELECTUAL .....</b>	<b>27</b>
<b>6. ECONOMÍA Y DESARROLLO.....</b>	<b>31</b>
6. 1. Explotación de recursos naturales.....	33
6. 2. Infraestructura y desarrollo económico.....	35
<b>7. RESISTENCIA ARMADA Y CONFLICTOS .....</b>	<b>37</b>
7. 1. Las campañas de Rif (1909-1911).....	38
7. 1. 1. Desarrollo y conclusiones de la campaña de 1909.....	39
7. 2. La consolidación, expansión territorial española en el Rif y la campaña de Kert.....	42
7. 3. La política de control y los enfrentamientos con El Raisuni.....	44
7. 4. Desastre en Annual y sus repercusiones inmediatas .....	45
7. 4. 1. La retirada y el asedio de Monte Arruit.....	46
7. 4. 2. Investigación y responsabilidades tras el desastre.....	47
<b>8. CONCLUSIONES.....</b>	<b>49</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>53</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. El embajador de Francia, Mr. Geoffray, firmando el tratado sobre Marruecos concertado entre Francia y España.....	8
FIGURA 2. Proclamación de Muley Hafid en Casablanca (Marruecos).....	11
FIGURA 3. El cabo Noval; Episodio de la Guerra del Rif.....	25
FIGURA 4. Cadáveres de ocho soldados depositados en las galerías del cementerio de Melilla.....	41
FIGURA 5. Retrato de Mohamed Ameziane o El Mizzian .....	44
FIGURA 6. El Raisuni y su hijo .....	45
FIGURA 7. El General Berenguer se protege del hedor de los cadáveres insepultos en Monte Arruit.....	46
FIGURA 8. Los Moros han entrado en Monte Arruit.....	47
FIGURA 9. Rifeños de las cabilas rebeldes observan los movimientos de tropas españolas. ....	47

## ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. Mapa de la zona del protectorado español en Marruecos. ....	10
MAPA 2. Mapa del protectorado español en Marruecos .....	15
MAPA 3. Escenario de la campaña de Kert.....	43

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. Comercio exterior del protectorado (En millones de pesetas). ....	31
TABLA 2. Exportación de mineral de hierro.....	34

# 1. INTRODUCCIÓN

La historia del Protectorado español en Marruecos es un capítulo fascinante y complejo en las relaciones coloniales entre Europa y el norte de África. Este período está marcado por una serie de eventos significativos que delinean las dinámicas políticas, económicas, sociales e intelectuales que caracterizaron esta época de profundos cambios y tensiones. En este trabajo por motivos de practicidad y extensión nos centraremos especialmente en la parte correspondiente al norte de Marruecos. Para abordar este tema lo haremos desde diversos campos como el administrativo, político, territorial, económico, social y cultural.

Desde el inicio del siglo XIX, la exploración del continente africano se vio limitada por la incipiente presencia europea, pero el interés en las oportunidades comerciales impulsó la Conferencia de Berlín en 1885, estableciendo el principio de "ocupación efectiva" de los territorios reclamados <sup>1</sup>. La rivalidad entre las potencias europeas se reflejó en la Conferencia de Algeciras en 1906, que abordó la "cuestión de Marruecos" y delineó esferas de influencia colonial.

España, muy afectada por el Desastre del 98, buscaba modernizarse y consolidar su posición colonial en el norte de África teniendo plena conciencia que para ello eran absolutamente necesarios los acuerdos políticos con Francia. En 1912, España estableció el Protectorado en Marruecos, dividiendo el territorio en zonas de influencia española y francesa, lo que generaría tensiones geopolíticas y desafíos para los marroquíes.

El establecimiento del protectorado influyó en diversos ámbitos. Uno de ellos es el entramado administrativo, que incluyó autoridades marroquíes y españolas, surgiendo las tensiones como reacción a la aplicación de estos modelos administrativos y su adecuación a las diversas realidades culturales. En lo académico, también se establecieron diferentes modalidades de instrucción para abordar la necesidad de enseñanza en áreas rurales, mientras que, en el ámbito religioso, España intentó utilizar los elementos religiosos y culturales para consolidar su autoridad.

En cuanto al control del territorio, la resistencia armada indígena se manifestó en áreas rurales y montañosas, desafiando el control español y resultando en conflictos que desembocarían en episodios como los famosos acontecimientos del Desastre de Barranco del Lobo en 1909 y el Desastre de Annual en 1921, tras el cual se investigaron las responsabilidades militares y se revelaron casos de corrupción.

En otros ámbitos como el económico, el Reino de España enfrentó competencia en el comercio exterior y desafíos en la explotación de recursos naturales.

En lo que atañe al campo de los intelectuales, varios literatos expresaron su apoyo a la empresa colonialista, mientras que otros criticaron abiertamente las consecuencias del conflicto. De esta forma, la guerra en Marruecos fue tema recurrente en la literatura de la época, aunque muchos escritores carecían de un conocimiento profundo de la realidad en Marruecos.

En definitiva, el período del Protectorado español en el norte de Marruecos estuvo marcado por una compleja interacción entre intereses políticos, económicos, sociales y culturales, que dejaron un legado duradero en la historia de la región y fueron fundamentales para el desarrollo de las relaciones internacionales en la zona y más determinante en el caso de los dos países protagonistas como son España y Marruecos, principalmente la parte norte de este último. Así, en este trabajo se abarcarán y desarrollarán cada uno de estos ámbitos esenciales para el estudio de la historia que, en este caso, se centra especialmente en el protectorado de España en Marruecos desde su establecimiento en 1912 hasta el año de 1921.

---

<sup>1</sup> Nuria Fernández Moreno, *Antropología y colonialismo en África Subsahariana: textos etnográficos* (Madrid: Editorial universitaria Ramón Areces, 2009), p. 56.

## 1.1. Objetivos

En el ámbito del análisis histórico, partimos de la creación del Protectorado español en Marruecos como un periodo crucial que influyó notablemente en el curso de dos naciones y dejó una impronta perdurable en la historia del norte de África. Dentro de este marco, nuestra labor se ha planteado con un objetivo definido: explorar las complejidades y repercusiones de esta estructura política y social que se desarrolló en el periodo comprendido entre 1912 y 1921.

En primer lugar, nos proponemos adentrarnos en la estructura política y administrativa del Protectorado, arrojando luz sobre su organización interna y los mecanismos que regían las relaciones entre España y Marruecos en ese momento. Exploraremos cómo se articulaba el ejercicio del poder, qué instituciones se erigían como pilares de la administración y cómo se manifestaba la presencia española en el territorio marroquí. A su vez, nuestra mirada se extiende hacia los aspectos sociales y culturales que caracterizaron este período. Desde la educación hasta el patrimonio cultural, nos adentraremos en el tejido social del Protectorado, examinando cómo las políticas españolas impactaron en la vida cotidiana de los habitantes de Marruecos. Es de especial interés indagar en la dinámica de interacción cultural y social entre los colonizadores y los colonizados, así como en el papel de la religión en este contexto de convivencia y confrontación.

Sin embargo, la historia del Protectorado español en Marruecos está marcada por la resistencia y los conflictos. Por ello, otro de nuestros objetivos es analizar en detalle la resistencia armada y los conflictos que sacudieron la región durante este período. Desde las campañas en el Rif hasta el desastre en Annual, nos sumergiremos en las batallas, las estrategias militares y las consecuencias de estos enfrentamientos, tanto para los protagonistas directos como para la configuración política de la región.

Del mismo modo, no podemos comprender completamente el impacto del Protectorado sin examinar su dimensión económica. Por ello, nos adentraremos en el estudio de la economía y el desarrollo durante este período, investigando cómo la presencia española influyó en la explotación de recursos naturales, en el desarrollo de infraestructuras y en la configuración del panorama económico de Marruecos. Finalmente, nuestro análisis se elevará al ámbito intelectual, donde exploraremos el papel del Protectorado en la producción y difusión del conocimiento. Desde el fomento de la educación hasta el impacto en la producción cultural, nuestro objetivo es comprender cómo el Protectorado español en Marruecos influyó el pensamiento y la creatividad de la época.

Así, este trabajo se constituye un esfuerzo por desentrañar las múltiples capas de significado que yacen en la historia del Protectorado español en Marruecos. A través de la exploración de sus estructuras políticas, sus manifestaciones culturales, sus conflictos y sus legados económicos e intelectuales, buscamos arrojar luz sobre un período crucial que sigue resonando en el devenir de ambas naciones.

## 1.2. Metodología

Esta investigación exhaustiva sobre el Protectorado español en Marruecos entre 1912 y 1921 se llevará a cabo a través de un enfoque metodológico interdisciplinario que integra métodos de investigación cualitativa y cuantitativa, así como el análisis de fuentes primarias y secundarias.

Para comenzar, nos sumergiremos en la recopilación de datos, lo que implica la identificación y selección de fuentes históricas primarias y secundarias relevantes. Las fuentes primarias incluirán documentos oficiales, informes militares, correspondencia diplomática, periódicos de la época y testimonios de testigos. Estas fuentes nos proporcionarán una visión directa de los acontecimientos y decisiones que marcaron el período del Protectorado Español en Marruecos. Por otro lado, las fuentes secundarias consistirán en análisis historiográficos, monografías, ensayos académicos y otras investigaciones previas sobre el tema. Estas fuentes permitirán contextualizar y enriquecer la comprensión del periodo, así como identificar debates y

perspectivas historiográficas relevantes. A continuación, procederemos a un análisis cualitativo pormenorizado para examinar las dinámicas políticas, sociales, económicas e intelectuales del periodo, interpretando los documentos y testimonios recabados en busca de patrones y relaciones significativas.

También nos serviremos del empleo de datos estadísticos para explorar aspectos tales como el desarrollo económico y la demografía, evaluando las tendencias y los cambios cuantitativos.

Este enfoque interdisciplinario nos facultará para comprender el protectorado desde diversas perspectivas, considerando tanto las acciones de las autoridades coloniales como las respuestas de la población local.

Finalmente, a partir de nuestro análisis, elaboraremos conclusiones fundamentadas en una sólida evidencia que atenderán a los objetivos establecidos al inicio del estudio.

## 2. ANTECEDENTES

Antes del siglo XIX, la exploración del continente africano estaba limitada por una presencia europea apenas incipiente. No obstante, el interés de las grandes potencias por esta región era innegable, motivado por las inexploradas oportunidades comerciales que ofrecía. Este fervor colonialista cristalizó en la Conferencia de Berlín de 1885, convocada bajo la égida del canciller Bismarck. En este foro, tras deliberaciones, se alcanzaron dos resoluciones fundamentales: evitar enfrentamientos bélicos entre las potencias y establecer el principio de "ocupación efectiva" de los territorios reclamados.<sup>2</sup>

Fueron precisamente estas intenciones las que suscitaron la convocatoria de la Conferencia de Berlín en 1885. Dicho encuentro contó con la participación de destacadas potencias como el Reino Unido, Alemania, Francia, Portugal, España, Rusia, el Imperio Otomano, Suecia, Noruega, el Imperio austrohúngaro, Bélgica, Dinamarca, Italia, los Países Bajos y los Estados Unidos. Esta conferencia internacional, promovida por el canciller Bismarck, no solo tuvo como objetivo el reparto de África, sino también alcanzar un acuerdo destinado a prevenir posibles conflictos bélicos.<sup>3</sup>

### 2. 1. La Conferencia de Algeciras (1906)

En el marco de la época de la paz armada, heredera de los sistemas bismarckianos, la determinación de la Entente para contrarrestar los constantes despliegues de fuerza del Kaiser Guillermo II fue evidente en su instigación a los gobiernos de Londres, París y Madrid para neutralizar la presunta influencia alemana en Marruecos a través de la Conferencia de Algeciras de 1906, cuyos detalles se abordarán a continuación.<sup>4</sup>

La disputa colonial más destacada antes del estallido de la Gran Guerra se conoció como la "cuestión de Marruecos". El Kaiser expresó su desacuerdo con el reparto del norte de África en curso en Marruecos, defendiendo vehementemente la independencia de este imperio.<sup>5</sup>

Esta situación condujo a la convocatoria de la Conferencia de Algeciras, celebrada entre enero y abril de 1906, con el objetivo declarado de establecer definitivamente la situación de Marruecos y las posiciones de las potencias internacionales en dicho territorio. El gobierno español reconocía su vulnerabilidad militar ante la posibilidad de tener que defender sus posesiones en el eje Baleares-Canarias. Sin embargo, también era consciente de la importancia estratégica de sus intereses en el norte de Marruecos, cerca de Ceuta y Melilla. Desde la perspectiva del gobierno británico, esto se percibía como una barrera a la expansión francesa en los alrededores de Gibraltar. En otras palabras, españoles e ingleses compartían intereses en la región del Estrecho.<sup>6</sup>

La Conferencia de Algeciras se desarrolló en el majestuoso escenario del Hotel Reina Cristina entre el 16 de enero y el 7 de abril de 1906, marcando un hito en la diplomacia internacional de la época. Fue precisamente el 7 de abril cuando los hábiles negociadores sellaron el Acta final, aunque los representantes marroquíes, con una sensibilidad aguda hacia las complejidades políticas de su tierra, optaron por no estampar

<sup>2</sup> Ibid, p. 56.

<sup>3</sup> María Vazquez de la Luz, Consuelo Gómez, y Carolina Lugo, *Historia Universal I de la Antigüedad al Renacimiento* (México: Editorial Limusa, 2002), p. 100.

<sup>4</sup> Margarita Barral Martínez, "El africanismo como instrumento del nacionalismo español a principios del siglo XX: la Conferencia de Algeciras," *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, no. 88 (2013), p. 276.

<sup>5</sup> Ibid, pp. 289-290.

<sup>6</sup> Ibid.

su firma hasta el 18 de junio. Conscientes de las posibles repercusiones impopulares que la adopción oficial del documento podría desencadenar entre los súbditos del Sultán, decidieron proceder con cautela.<sup>7</sup>

La magnitud de la conferencia fue notable, contando con la presencia de nueve distinguidas naciones europeas: Portugal, España, Francia, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Austria-Hungría, Alemania e Italia. Además, Estados Unidos, Rusia y, por supuesto, Marruecos también participaron en este coloquio de importancia trascendental. Entre los destacados diplomáticos que dirigieron las deliberaciones, se hallaban los hermanos franceses Paul y Jules Cambon, cuya maestría en las artes de la diplomacia dejó una huella indeleble en el desarrollo de los acontecimientos.<sup>8</sup>

La meticulosa alineación de cada una de las piezas de este intrincado rompecabezas resultó en un desafío sin igual. El Acta final de la Conferencia, minuciosa en su recopilación, delineó las fronteras coloniales con una claridad definitiva. Francia emergió como beneficiaria de aproximadamente 7 millones de kilómetros cuadrados, dispersos en las regiones central y meridional del continente. Mientras tanto, España recibió una asignación de 290.000 metros cuadrados en la estrecha franja costera del desierto, junto con áreas de administración bajo el régimen de protectorado: el Rif y el país de Yebala. Aunque las vastas extensiones de tierra atribuidas a España llevaban consigo un carácter desértico, su importancia logística a largo plazo resultaría innegable. Se convertirían en puntos estratégicos de escala para la navegación hacia la colonia de Guinea Ecuatorial, además de servir como bases de aprovisionamiento para la flota pesquera de Canarias. Además, la colonia española originalmente conocida como África Occidental Española y, posteriormente como Sáhara Occidental, fue delimitada con una precisión casi quirúrgica, trazando líneas rectas sobre el mapa colonial.<sup>9</sup>

Desde el inicio de esta época, ya fuese bajo el liderazgo conservador de Maura o la dirección liberal de Romanones y Canalejas, el Gobierno español se encontraba inmerso en asuntos de política exterior, tomando como referencia las acciones de Francia. Este lapso, que se extiende desde 1906 hasta la instauración del Protectorado en 1912, estuvo caracterizado por una sucesión de conflictos que dejaron una marca permanente en la historia. Al año siguiente de la Conferencia de Algeciras, en mayo de 1907, se consolidaron los Acuerdos del Mediterráneo. En estos pactos, suscritos por Inglaterra, Francia y España, se comprometían a mantener el statu quo territorial en la región del Estrecho, a no ceder ningún punto de sus respectivos territorios en la zona a ningún otro Estado, y, en caso de que surgieran riesgos, acordaban establecer contacto para estudiar medidas conjuntas.<sup>10</sup>

## 2. 2. España antes de 1912

La configuración del entorno sociopolítico fue definida por diversos elementos. En primer lugar, se observó un país que aún padecía las secuelas del Desastre del 98, lo cual había mermado su influencia, no solo a nivel global, sino también en su papel como potencia colonial.<sup>11</sup>

---

<sup>7</sup> Ibid, p. 291.

<sup>8</sup> Ibid, pp. 289 y 290.

<sup>9</sup> Ibid, pp. 291-292.

<sup>10</sup> Ibid, p. 293.

<sup>11</sup> José María Jover Zamora, *España en la política internacional, Siglos XVIII-XX* (Madrid: Marcial Pons, 1999), pp. 111-116.



La imperiosa necesidad de implementar cambios sociales y promover una modernización quedó patente, lo que dio origen al movimiento conocido como Regeneracionismo. En este contexto, José María Jover Zamora examinó la situación de España y subrayó diversos aspectos. En primer lugar, destacó que la Península Ibérica había dejado de ser un foco de poder para adoptar una postura pasiva frente al escenario político internacional. Asimismo, el mencionado autor hizo hincapié en el rezago español en comparación con otras potencias europeas.<sup>12</sup>

En el mismo marco histórico, se llevaron a cabo negociaciones con Francia, mediadas por Sagasta, con el propósito de explorar un reparto confidencial de los territorios del norte del continente africano. Estas deliberaciones, que datan del año 1902 en el contexto europeo, no llegaron a materializarse en ningún pacto definitivo debido a las variaciones gubernamentales sucesivas en España.<sup>13</sup>

### 2. 3. Marruecos antes de 1912

Antes del año 1906, el territorio que corresponde a lo que conocemos como Marruecos se caracterizaba por su condición de Estado islámico, en el cual prevalecía la plena autonomía. El Imperio Jerifiano presentaba una organización territorial que divergía notablemente de la configuración actual de Marruecos, extendiéndose incluso hasta el territorio de Mauritania. Una deficiencia primordial en el funcionamiento del Imperio radicaba en la carencia de una administración efectiva. La asistencia brindada por las potencias, en realidad, conllevaría una paulatina pérdida de autonomía en favor de las naciones colonizadoras. En aquel tiempo, Marruecos estaba bajo el gobierno del Sultán, quien detentaba tanto el poder político como el económico, junto al Majzén, una asamblea consultiva con notable influencia en la toma de decisiones políticas y gubernamentales. Por otro lado, el Imperio Jerifiano atravesaba una coyuntura de crisis.<sup>14</sup>

Tras el periodo de regencia bajo el gobierno del ilustre sultán Muley Hassan, más comúnmente reconocido como Hassan I, entre 1873 y 1894, ascendió al trono Muley Abd Al-Aziz, quien contaba tan solo con 14 años. Este cambio de liderazgo estuvo marcado por los desafíos inherentes al enfrentamiento con una Europa ávida de empresas coloniales. Tal coyuntura se vio agravada por la crisis fiscal que se desencadenó en 1901, obligando a Marruecos a recurrir a préstamos internacionales para mantener la estabilidad económica del país.<sup>15</sup>

Uno de los importantes episodios históricos que posibilitó la delimitación específica de las áreas de influencia en el norte de África fue el acuerdo diplomático alcanzado entre Francia y Gran Bretaña el 8 de abril de 1904<sup>16</sup>. Ambas potencias, respaldadas por su capacidad, justificación y peso geopolítico, iniciaron un proceso de negociación para establecer los términos y condiciones del reparto colonial en la región. El resultado de estas deliberaciones quedó consignado en un acuerdo que constaba de dos partes distintas. La primera sección, compuesta por nueve artículos, fue divulgada públicamente tras la firma del tratado, mientras que la segunda sección, titulada "Artículos secretos", comprendía cinco puntos que no fueron revelados hasta el año 1912. Por último, de acuerdo con el tratado suscrito entre España y Francia el 27 de noviembre

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> Ibid.

<sup>14</sup> Jerónimo Bécker, *Historia de Marruecos. Apuntes para la historia de la penetración europea, y principalmente de la española en el Norte de África* (Madrid: Jaime Ratés, 1915), p. 461.

<sup>15</sup> Guillermo Serrano Sáenz de Tejada, *de la Guerra de Marruecos y el combate que nunca debió ser* (Madrid: Ministerio de Defensa, 2013), pp. 25-27.

<sup>16</sup> Jesús Pabón Suárez de Urbina, *Cambó 1876-1947* (Barcelona: Editorial Alpha, 1952), pp. 760-761.

de 1912, orientado a delinear las esferas de influencia respectivas en el territorio marroquí, el Gobierno español consolidó la instauración del Protectorado en dicha región. Sin embargo, persistiría la incertidumbre en torno a la cuestión de Tánger, la cual se erigiría como un punto de constante conflicto para la diplomacia española a lo largo de los primeros años del siglo XX.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Luis Vicente Pérez Gil, *Análisis de la política exterior de los estados. Su aplicación a las relaciones exteriores de España durante el bienio Republicano-Socialista (1931-1933)* (Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna, Departamento de Derecho Internacional y Procesal, 2002), p. 122.

### 3. ESTRUCTURA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El tratado hispanofrancés del 27 de noviembre de 1912 asignó a España dos zonas de influencia en Marruecos, marcando un hito en la historia de las relaciones bilaterales. Sin embargo, este acuerdo representó para España la pérdida de territorios estratégicos previamente cedidos en el tratado franco-español del 3 de octubre de 1904, incluyendo la región del Garb, Uazzàn, Fez y el corredor de Taza en el norte, así como áreas al sur y sureste del río Sus, Tinduf y un triángulo al este de Saguia el Hamra en el sur. La cesión de los fértiles campos del Uarga y todos los territorios al norte del río Draa agravó aún más la situación para España. Además, el tratado de 1912 excluyó a España de la zona de Tánger, aproximadamente 380 km<sup>2</sup>, debido a las presiones ejercidas por potencias como Inglaterra. Esta área recibiría un régimen especial, tal como se había contemplado en el artículo 9 del tratado entre Francia y España de 1904. Ya en el proyecto de 1902, Francia y España habían reconocido la importancia estratégica de Tánger para la libertad de tránsito en el estrecho de Gibraltar. La delimitación resultante fue completamente artificial, determinada por los intereses de las potencias coloniales y sin considerar las fronteras naturales o regionales, lo que marcó un desafío significativo para la estabilidad geopolítica en la región.<sup>18</sup>



*Figura 1. El embajador de Francia, Mr. Geoffray, firmando el tratado sobre Marruecos concertado entre Francia y España. Fuente: Mundo gráfico, 27/11/1912.<sup>19</sup>*

El establecimiento de la frontera supuso un desafío considerable para los marroquíes, dado que la zona española no formaba una entidad geográfica coherente y estaba estrechamente entrelazada con el resto de Marruecos. Incluso reconocidos colonialistas españoles expresaron dudas y críticas sobre la arbitrariedad de trazar una línea en un mapa defectuoso, la cual serpenteaba desde la desembocadura del Muluya, atravesando territorios desconocidos y montañas sin nombre, hasta llegar a la desembocadura del Lucus. Según ellos, este ejercicio

<sup>18</sup> José Luis Villanova, *La organización política, administrativa y territorial del Protectorado de España en Marruecos (1912-1956): El papel de las Intervenciones* (Girona: Universitat de Girona, 2003), pp. 83-84.

<sup>19</sup> José Demaría Vázquez, "El tratado franco español." *Mundo Gráfico*, n.º 58, (27 de noviembre de 1912), p. 13.

representaba un sinsentido en términos políticos, militares, económicos y comerciales, sin precedentes.<sup>20</sup>

Así, el tratado hispanofrancés de 1912 marca un punto crucial en las relaciones bilaterales entre España y Marruecos, delineando zonas de influencia que reconfiguraron el panorama geopolítico de la región. Sin embargo, este acuerdo también simboliza la pérdida estratégica para España de territorios previamente cedidos en acuerdos anteriores, evidenciando la complejidad y las tensiones inherentes a la política colonial.

La exclusión de España de la zona de Tánger, bajo presiones de potencias como Inglaterra, y la artificialidad de las fronteras trazadas subrayan cómo los intereses coloniales primaron sobre consideraciones geográficas y regionales. Para los marroquíes, esta delimitación supuso un desafío considerable, fragmentando su territorio y generando incertidumbre sobre su futuro. En última instancia, la historia de este tratado ilustra los dilemas y contradicciones de la era colonial, donde la ambición geopolítica chocaba con realidades geográficas y culturales arraigadas.

### 3. 1. Organización política y administrativa del protectorado

La zona correspondiente al protectorado español estaba mayormente habitada por bereberes, cuyo grado de arabización podía variar desde nulo hasta completo. Este grupo, el más ancestral de la región, descendía de las poblaciones protomediterráneas que, provenientes del Oriente, se establecieron en el norte de África en el VIII a.C. Sin embargo, a lo largo de los siglos y tras un extenso proceso de amalgama con diversas comunidades asentadas en la región, los bereberes no conformaban un grupo étnicamente homogéneo. La dicotomía entre árabes y bereberes, impuesta por los colonizadores franceses y en menor medida por los españoles, puede ser considerada falaz, dado que se produjo un cúmulo de elementos; por ejemplo, la islamización y la persistencia de características locales como el marabutismo, una corriente religiosa presente tanto entre los arabófonos como los “berberófonos”. No obstante, la existencia de la sociedad tamazigh no fue una creación colonial, ya que perduraba una rica cultura oral y sistemas vivos de organización social.<sup>21</sup>

La conceptualización del protectorado emerge como una estrategia colonizadora que pretende validar la legitimidad de la empresa civilizadora sobre poblaciones consideradas rezagadas. Este paradigma jurídico constituye un componente crucial de una etapa colonial distinguida, que se aparta de las formas de colonización de los siglos XVI y XVII, donde predominaba una dimensión religiosa. A medida que avanzaba el siglo XIX, prevalecía la noción evolucionista del progreso, empleada como justificación para la subyugación de sociedades que la metrópoli colonizadora categorizaba como estancadas en el pasado.<sup>22</sup>

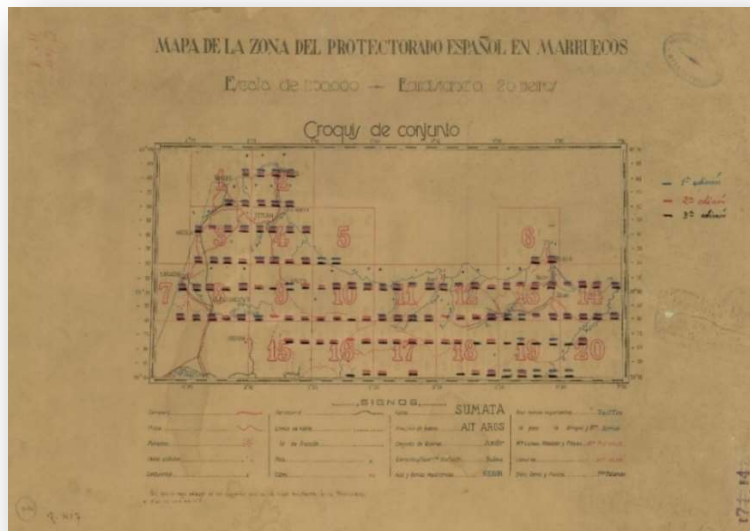
Las concepciones evolutivas promovidas por los colonialistas se caracterizaban por la dicotomía entre la "civilización occidental" y la "civilización oriental", siempre enaltecendo la superioridad de la primera. En este sentido, no vacilaban al proclamar que el propósito del protectorado era instaurar en la nación protegida un nuevo orden basado en un sistema de gobierno occidental, manteniendo intacta la religión autóctona de la población. Este sistema se erigiría sobre la base de un material adquirido localmente, mediante un marco legislativo común y de origen autónomo, donde el estado protector participaría activamente en la formulación y promulgación de leyes, mientras que el soberano protegido simplemente ratificaría dichas disposiciones con su sello.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> Enrique Arques, *El momento de España en Marruecos* (Madrid: Vicesecretaría de Educación Popular, 1942), p. 95.

<sup>21</sup> Josep Lluís Mateo Dieste, *El "moro" entre los primitivos. El caso del Protectorado Español en Marruecos* (Barcelona: Fundacion la Caixa, 1997), p. 107.

<sup>22</sup> *Ibid*, pp. 74-75.

<sup>23</sup> Georges Surdon, *France en Afrique du Nord* (Alger: Editions Alger républicain, 1945), p. 389.



Mapa 1. Mapa de la zona del protectorado español en Marruecos. Fuente: Instituto Geográfico Nacional-Servicio de Documentación, 2022.<sup>24</sup>

En las regiones designadas, los gobiernos españoles erigieron una compleja maquinaria político-administrativa de naturaleza dual. Esta organización consistía en una revitalizada estructura administrativa marroquí, reconocida como el Majzén jalifiano, y otra de índole española, denominada la Alta Comisaría, cuya función primordial radicaba en asistir e intervenir en las autoridades marroquíes. La gestión española estaba encabezada por un alto comisario, quien ostentaba la máxima autoridad en la región y contaba con el respaldo de diversas delegaciones encargadas de implementar las políticas sectoriales pertinentes. Por otro lado, la Administración marroquí se organizaba en torno a un jalifa, investido con poderes para gobernar y administrar a través de dahíres, siendo auxiliado por el Majzén central, que comprendía el gran visirato y varios ministerios jalifianos.<sup>25</sup>

El convenio hispanofrancés delineó una estructura de gobierno en la que la zona sería regida por un jalifa, designado por el sultán de entre dos candidatos propuestos por el gobierno español. Investido con una delegación general y permanente del sultán, el jalifa ejercía los derechos inherentes a este último, convirtiéndose en la máxima autoridad marroquí en la región. Oficialmente, detentaba la máxima potestad en asuntos legislativos, administrativos y judiciales, con la excepción de aquellos vinculados a los organismos de la nación protectora y a la esfera militar. Su gobierno y administración se realizaban mediante decretos conocidos como dahíres y contaba con la asistencia del Majzén jalifiano. No obstante, sus decisiones estaban sujetas a la aprobación previa del Alto Comisario, lo que confería a su autoridad un carácter más nominal que efectivo. El Majzén central emergió inicialmente como una entidad compuesta por el Gran Visirato y tres ministerios: Hacienda, Justicia cheránica y Habús.<sup>26</sup>

A lo largo del periodo del Protectorado, se designaron dos jalfas de notable ascendencia. El primero, Muley el Mehdi, descendiente directo del sultán Muley Muhammad IV, ostentó el cargo desde 1913 hasta su lamentable deceso en 1923, siendo su designación resultado de la voluntad del sultán reinante. Por su parte, el segundo jalifa, su vástago Muley Hassan Ben el Mehdi, ejerció su función hasta la conclusión del Protectorado. La elección de individuos con

<sup>24</sup> Instituto Geográfico Nacional-Servicio de Documentación. 2022. "Marruecos (Protectorado Español). Mapas militares. 1927-1930". Consultado el 4 de abril de 2024. <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/026352.html>.

<sup>25</sup> Raquel Ojeda García, *Políticas de distribución territorial del poder en Marruecos: el proceso de descentralización comunal* (Granada: Comares, 2004), pp. 75-90.

<sup>26</sup> José Luis Villanova, *El protectorado de España en Marruecos: organización política y territorial* (Barcelona: Bellaterra, 2004).

raíces jerifianas, sin duda, buscaba conferir cierta legitimidad al cargo frente a la población nativa del territorio marroquí bajo dominio español<sup>27</sup>. El primer jalifa, descrito como un "personaje anodino", se caracterizaba por su aparente maleabilidad, siendo considerado por el alto comisario, el general Alfau, como "un joven de aspecto imberbe, corpulento y apático".<sup>28</sup>



Figura 2. Proclamación de Muley Hafid en Casablanca (Marruecos). Fuente: *La Ilustración Española y Americana*, n.º 45, 8/12/1908<sup>29</sup>

El arraigado linaje monárquico en Marruecos, marcado por las figuras de Muley Abdelaziz (1898-1908) y Muley Abdelhafid (1908-1912), quienes previamente regían el país, estableció un escenario propicio para evitar conflictos debido a la ausencia de descendencia directa de ambos en la línea sucesoria. Esta particularidad histórica redujo considerablemente el riesgo de enfrentamientos en el contexto del Protectorado. La estirpe real de Marruecos, encabezada por los hermanos Muley Abdelaziz, Muley Abdelhafid y Muley Yusef, hijos del sultán Hassan I (1873-1894), y Muley Ismael, padre del jalifa Muley el Mehdi, cimentó una compleja red de relaciones familiares que trascendían la esfera política. Tanto Hassan I como Muley Ismael, a su vez, eran descendientes de Mohamed IV (1859-1873), consolidando así una rica y densa historia monárquica en la región. La dinámica de administración subordinada, reflejada en el vínculo entre España y Francia, encontró paralelismos en la relación entre el jalifa y el sultán. Con el propósito de fortalecer el prestigio religioso del jalifa, las autoridades coloniales españolas buscaron equiparar su legitimidad con la del sultán. Este esfuerzo se materializó en la publicación de una compilación legislativa en 1917, que incluía el árbol genealógico del jalifa Muley el Mehdi, remontándolo hasta el profeta Mahoma, con el fin de consolidar su autoridad simbólica.<sup>30</sup>

La administración colonial española implementó meticulosamente un sistema de influencia indirecta sobre la autoridad del jalifa. Acompañando al alto comisario, investido con el deber de supervisar sus acciones, se incorporaron al círculo íntimo diversas personalidades vinculadas a la administración colonial. Esta medida se concibió con el propósito de ejercer una vigilancia rigurosa sobre el jalifa, con miras a obtener información directa sobre asuntos que pudieran afectar a los intereses españoles. Entre estas destacadas figuras, sobresalía la presencia

<sup>27</sup> Josep Lluís Mateo Dieste y José Luis Villanova. "El jalifa y el Majzén del Protectorado español en Marruecos. Exaltación simbólica de un poder tutelado." *Ayer* 4, no. 108 (2017), pp. 35-36.

<sup>28</sup> María Rosa de Madariaga, *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del Protectorado español* (Madrid: Alianza Editorial, 2013), p. 108.

<sup>29</sup> Mariano Nieto Bertuchi, "Proclamación de Muley Hafid en Casablanca (Marruecos)," *La Ilustración Española y Americana*, n.º 45 (8 de diciembre de 1908), p. 332.

<sup>30</sup> Joaquín Vélez Villanueva, *Recopilación legislativa vigente en la zona de influencia de España en Marruecos: organización de protectorado* (Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervenciones Militares, 1917).

del doctor Francisco García Belenguer, quien detentaba el título de "consejero íntimo del jalifa" Muley el Mehdi.<sup>31</sup>

En la estructura administrativa del Protectorado, destacaba el Servicio de Intervenciones Militares, subordinado a la Delegación de Asuntos Indígenas, como uno de sus pilares fundamentales. Este servicio operaba bajo una jerarquía claramente definida dentro del Cuerpo de Interventores: el interventor territorial, como máximo responsable en la Delegación de Asuntos Indígenas, supervisaba uno de los cinco territorios asignados; le seguía el interventor comarcal, encargado de varias cabilas, y finalmente los interventores de primera o segunda clase. Cada cábila contaba con un interventor de primera clase y un caíd o jefe tribal, cuidadosamente seleccionados por las autoridades españolas por su idoneidad para desempeñar sus funciones. El estudio detallado llevado a cabo por José Luis Villanova revela la versatilidad de los interventores, quienes asumían una amplia gama de responsabilidades, desde la recopilación de información hasta la implementación de medidas de desarme, control de enfermedades y censura de lecturas. Su labor de intervención se centraba en la supervisión del ejercicio de autoridad por parte de las jerarquías indígenas, mientras que simultáneamente se esforzaban por "educar" a las autoridades marroquíes en las prácticas administrativas y normativas del Protectorado.<sup>32</sup>

En lo que respecta al resto del entramado político y administrativo, en la avanzada se erguía un eminente Caíd Mexuar, investido con la amalgama de responsabilidades que abarcaban desde las funciones de chambelán hasta la secretaría personal del Jalifa, y la dirección de ciertos servicios de alta relevancia. Asimismo, el Jalifa contaba con una Casa Militar bajo el liderazgo de un destacado oficial del ejército español, junto a la distinguida Guardia Jalifiana, encargada con la sacra misión de custodiarlo, escoltarlo en sus ceremonias públicas y salvaguardar la integridad de su palacio.<sup>33</sup>

El eminente Visir, investido por el dahír y con el beneplácito del Alto Comisario, ostentaba la supremacía en la jerarquía de la Administración majzeniana. Su incumbencia abarcaba la supervisión de las instancias gubernamentales y municipales, la propuesta de nombramientos de relevancia, la emisión de decretos de amplio alcance y la coordinación de las labores ministeriales. No obstante, su ejercicio se encontraba sujeto a la escrutinio del delegado de Asuntos Indígenas, quien velaba por la integridad y el fiel desempeño de sus funciones.<sup>34</sup>

El cometido del Ministerio de Hacienda se circunscribía primordialmente a la administración de los activos inherentes al Majzén, mientras que la tarea de recaudación fiscal y su subsiguiente asignación recaía en la esfera de competencia de la Delegación de Servicios Tributarios, Económicos y Financieros de la Alta Comisaría. Resulta pertinente destacar que el titular de esta entidad ostentaba una influencia preponderante en las deliberaciones ministeriales.<sup>35</sup>

Con la creación del Protectorado en 1912, las autoridades coloniales españolas establecieron los Tribunales Hispano-Jalifianos para resolver asuntos legales tanto de ciudadanos españoles como de marroquíes, marcando así la influencia del derecho español en Marruecos. Además, se llevaron a cabo los "Juicios de Moros" en el Juzgado de Guerra de la Comandancia General de Melilla, señalando un precedente legal en la administración de justicia en la región. La población judía del Protectorado, por su parte, quedaba bajo la justicia rabínica.<sup>36</sup>

<sup>31</sup> Francisco Javier Martínez Antonio, "Entre la diplomacia médica y la política sanitaria: médicos militares en el Protectorado español en Marruecos (1906-1927)." *Revista de Historia Militar*, (n.º. Extra. 2) (2012), p. 209.

<sup>32</sup> Javier Ramiro de la Mata. "España y el protectorado en Marruecos: Aproximación a un proceso colonial." *Anales de Historia Contemporánea* (n.º 24) (2008), p. 299.

<sup>33</sup> José María Cordero Torres, *Organización del Protectorado español en Marruecos* (Madrid: Editora Nacional, 1942), pp. 123-124.

<sup>34</sup> Villanova. (2004), op. cit., pp. 145-200.

<sup>35</sup> (Art. 13 del Reglamento Orgánico para la administración del Protectorado. Real decreto 26 de enero 1916)

<sup>36</sup> Josep Lluís Mateo Dieste, "El interventor y el Caíd. La política colonial española frente a la justicia marroquí durante el protectorado de Marruecos (1912-1956)," *Hispania* 67, no. 226 (2007), p. 646.

La creación del Ministerio del Habús fue un acontecimiento crucial en la gestión y supervisión de estos valiosos recursos. No obstante, el decreto del 21 de octubre de 1913 introdujo la instauración de la Junta de Reglamentación de los Bienes Habices. Esta junta, compuesta por los ministros del Habús y de Justicia cheránica, junto con dos funcionarios españoles, tenía la responsabilidad de desarrollar un completo reglamento que diera normas a la administración de estos importantes activos. Aunque sus esfuerzos no culminaron en la promulgación de disposiciones legales concretas, su mera existencia representó una intrusión significativa en relación con los principios establecidos en el convenio de 1912. Esto se debió a que la mayor parte de estos bienes estaban bajo la administración directa de zauías, cofradías y santuarios, lo que denotaba una interferencia constante que persistió a lo largo del periodo del Protectorado.<sup>37</sup>

Cuando el sultán Muley Yussef investía a su primo Muley el Mehdi con el título de jalifa de la zona española, confería a este último la plenitud de sus poderes con el propósito de que dirigiese "los asuntos de manera tal que incrementase su soberanía y nuestra influencia en las regiones de Nuestro Imperio Cherifiano". La encomienda consistía, por ende, en subyugar a las cabilas renuentes a reconocer la autoridad central, integrándolas en un sistema administrativo apropiado para asegurar la perpetuidad del orden interno y la supremacía del nuevo Majzén jalifiano.<sup>38</sup>

Por otro lado, el Alto Comisario, investido como la más alta autoridad española en el territorio de Marruecos, ejercía un poder omnímodo que delineaba la política general, rigiendo toda la Administración colonial. Además, la conexión con la metrópoli se estableció inicialmente a través del Ministerio de Estado, conforme al protocolo común de todos los protectorados. Sin embargo, debido al carácter beligerante que marcó la implantación y consolidación del sistema en Marruecos, el Ministerio de la Guerra también desempeñó un papel crucial, encargado de organizar y mantener considerables contingentes militares en la región, especialmente hasta finales de la década de los veinte. Esta dualidad de competencias, la civil, representada por la Administración jalifiana bajo la dirección del Alto Comisario, y la militar, liderada por los comandantes generales de las distintas regiones, engendró conflictos diversos que procuraron ser mitigados mediante la designación de militares de renombre para ocupar el cargo de alto comisario. No obstante, la excesiva autonomía de los comandantes generales hasta el año 1921 engendró tensiones e incluso suscitó debates, tanto con partidarios como detractores, acerca de la primacía de un régimen militar o civil como filosofía de actuación en Marruecos. Este dilema destacaba la dicotomía entre la preeminencia del Ejército o de la Administración civil en la resolución de los conflictos inherentes a la zona.<sup>39</sup>

El Protectorado representó un complejo entramado colonial que mezclaba elementos administrativos y políticos tanto españoles como marroquíes. A pesar de la dicotomía impuesta entre árabes y bereberes, la realidad cultural y social de la región era mucho más heterogénea. La influencia colonial buscaba establecer un nuevo orden basado en principios occidentales, mientras se mantenía la religión autóctona. La estructura de gobierno reflejaba esta dualidad, con el jalifa como máxima autoridad marroquí, pero su autoridad nominal estaba sujeta a la aprobación del Alto Comisario español. A través de una intrincada red administrativa y judicial, España ejercía su influencia sobre el territorio, mientras que el poder militar también desempeñaba un papel crucial en la política colonial. Este período histórico, marcado por tensiones y debates sobre el equilibrio entre el control civil y militar, refleja los desafíos inherentes a la colonización y sus consecuencias en la sociedad y la política de la región.

### **3. 2. La organización territorial del Protectorado**

Quedando establecido en el año 1912 el Protectorado español en Marruecos mediante el convenio hispanofrancés del 27 de noviembre. en dicho acuerdo, el primer artículo delineó las

<sup>37</sup> Josep Lluís Mateo Dieste y José Luis Villanova, op. cit., p. 240.

<sup>38</sup> Raquel Ojeda García, *La distribución territorial del poder en el proceso de descentralización en Marruecos: nuevos equilibrios y viejas tensiones* (Tesis Doctoral inédita, Granada: Universidad de Granada, 2000), p. 256.

<sup>39</sup> Luis Antón del Olmet, Marruecos. *De Melilla a Tánger* (Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1916), p. 28.



responsabilidades de España en la zona de influencia asignada. España asumió el compromiso de garantizar la tranquilidad en dicha área y de colaborar con el Gobierno marroquí en la implementación de reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares necesarias.

Las regiones comprendidas en esta zona de influencia estaban destinadas a ser administradas bajo la supervisión de un Alto Comisario español y un Jalifa, designado por el Sultán y dotado de una delegación general. Además, se estableció que los actos de la autoridad marroquí en esta zona estarían sujetos a la intervención del Alto Comisario y sus agentes.

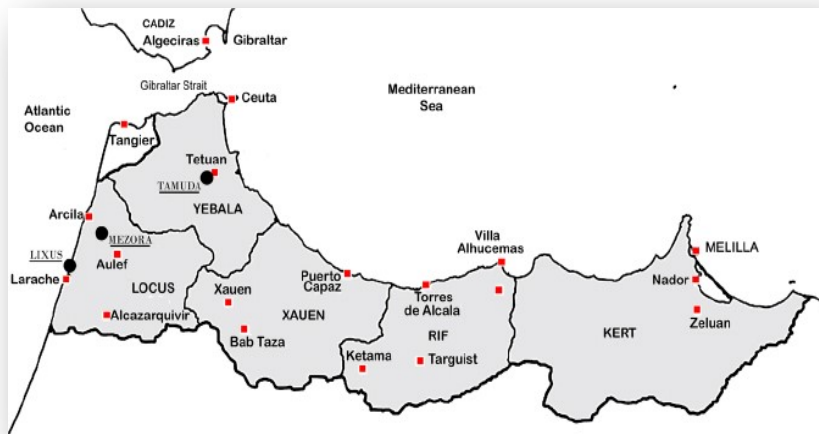
Por su parte, la configuración administrativa bajo el manto francés esbozó una estructura territorial fundamentada en regiones, concebidas inicialmente como bastiones de naturaleza predominantemente militar, encaminadas a consolidar la hegemonía sobre el territorio en cuestión. Al frente de estas jurisdicciones se designaba un delegado del *résident général*. Lyautey, con la mirada puesta en la paulatina instauración de una administración civil, vislumbraba su expansión de manera gradual, supeditada a la pacificación del territorio. La cristalización del régimen civil en Chaouia y el litoral que se extiende entre Casablanca y los confines con la zona española para el año 1914, y su ulterior ampliación a las regiones de Rabat, Casablanca y Oujda para el año 1919, tal como indican fuentes como Frédéric Brémard (1949), evidenciando su firme propósito en tal dirección. Sin embargo, hacia 1917, se hizo patente la necesidad de centralizar tanto la acción administrativa como la militar bajo una única autoridad, particularmente en áreas donde las peculiaridades de las tribus podrían inclinarlas con mayor facilidad hacia el control militar.<sup>40</sup>

La empresa colonizadora española, desde el inicio del Protectorado, optó por imponer una estructura político-administrativa uniforme en toda la región. Sin embargo, las dificultades encontradas para expandir su influencia provocaron críticas por parte de ciertos sectores colonialistas. En un momento en que la guerra del Rif se inclinaba a favor de los intereses españoles, surgieron propuestas para aplicar en la zona procedimientos administrativos diferentes. La Liga Africanista sugirió la posibilidad de establecer en el Rif un régimen administrativo acorde con las modalidades de la vida bereber, sin recurrir a la emulación majzeniana del territorio, argumentando que no era necesario ganar seguidores en favor de la religión musulmana ni aplicar doctrinas legales que carecían de validez en la región. Por consiguiente, abogaban por el respeto de las estructuras tradicionales de las yemaas y sus competencias.

La organización territorial de la Administración sultaniana en la región se distinguió por su marcada simplicidad, caracterizada por una estructura que permitía vastas extensiones eludir el control directo del Majzén. Dentro de los dominios bajo la directa autoridad del sultán, las ciudades eran regidas por *bajaes*, mientras que las *cabilas* se hallaban bajo el gobierno de *caïdes*. Por otro lado, en el resto del territorio, mayormente ocupado por la presencia española, se manifestaban diversas configuraciones, aunque, en líneas generales, se apreciaba la presencia de innumerables *cabilas* que organizaban su autogobierno dentro de un intrincado sistema de consejos representativos superpuestos. Estos consejos, conocidos como *yemaas*, operaban a nivel de poblado, sub-fracción, fracción y *cabila*, sin estar sujetos a la autoridad de los *caïdes*.<sup>41</sup>

<sup>40</sup> Abdellah Ben Mlih, *Structures politiques du Maroc colonial* (París: Editions L'Harmattan, 1990), p. 208.

<sup>41</sup> David Montgomery Hart, "De Ripublik à République: les institutions sociopolitiques rifaines et les réformes d'Abdelkrim," en *Abd el-Krim et la République du Rif: actes du Colloque international d'études historiques et sociologiques*, ed. F. Maspero (Colloque international d'études, [París], 18-20 enero 1973), pp. 33-46.



Mapa 2. Mapa del Protectorado español en Marruecos, de Margarita Diaz-Andreu.<sup>42</sup>

En los comienzos del Protectorado, cuando se atisbaba el inminente florecimiento de las urbes en el ámbito urbano, las autoridades españolas resolvieron erigir un sistema específico para su gobernanza. La administración gubernamental quedó bajo la tutela de los bajaes en las ciudades y los caídos en los diminutos núcleos urbanos. La gestión administrativa fue encomendada a juntas de servicios locales o municipales compuestas por dignatarios marroquíes, vocales electos de la población autóctona y representantes españoles, acompañados por vocales técnicos designados por la Alta Comisaría. Se confió a los interventores locales la responsabilidad de supervisar la labor de los bajaes y de las juntas.<sup>43</sup>

En el escenario territorial, las autoridades hispanas habían instituido la cabila como la piedra angular de la organización político-administrativa. Bajo la égida del Majzén en representación del jalifa, cada cabila se regía por la autoridad de un caíd. Este último, investido con los poderes emanados del jalifa, se encontraba sujeto a una escrupulosa supervisión por parte del interventor. La Excelentísima Comisión propuso reavivar las yemaas, entidades de las cuales apenas se atisbaban vestigios, aunque no se hubiesen suprimido explícitamente. Así, en su génesis, su labor se restringió al fraccionamiento del territorio en amplias y difusas demarcaciones, las cuales fueron subyugadas a la autoridad de las comandancias generales de Ceuta, Melilla y Larache, según lo prescrito por la Real Orden con fecha del 24 de abril de 1913.

En el año de 1918, mediante el Real Decreto promulgado el 11 de diciembre del mismo año, se procedió a la segmentación de la demarcación en cuestión en dos distritos, a saber, el Occidental y el Oriental. Estos territorios quedaron bajo la jurisdicción directa de los comandantes militares de Ceuta y Melilla respectivamente. El delineamiento limítrofe entre ambas áreas se estableció siguiendo el curso del río Bades, una elección que revela una cierta ignorancia respecto a la cartografía local. Es de notar que el mencionado río no alcanzaba el confín con la región francesa, resultando en la fragmentación de la cabila de Beni Iteft por este cuerpo hídrico.

Tras el desastre de Annual, el Real Decreto promulgado el 16 de septiembre de 1922 fundamentó la instauración de un "amalato", una provincia, en el Rif, haciendo referencia a la desconexión entre la zona oriental y la capital, así como a los caracteres etnográficos particulares de esta región y su arraigada "organización administrativa tradicional". Sin embargo, en verdad, su propósito radicaba en contrarrestar la estructura administrativa erigida por Abd-el-Krim. Además, el ámel se hallaba carente del personal preciso, incluyendo jalifas, secretarios, adul y

<sup>42</sup> "Mapa del Protectorado Español de Marruecos con indicación de regiones, ciudades y principales" (s/f), disponible en ResearchGate, recuperado el 19 de marzo de 2024, de [https://www.researchgate.net/figure/Map-of-the-Spanish-Protectorate-of-Morocco-with-indication-of-regions-towns-and-main\\_fig1\\_273776471](https://www.researchgate.net/figure/Map-of-the-Spanish-Protectorate-of-Morocco-with-indication-of-regions-towns-and-main_fig1_273776471).

<sup>43</sup> José Antonio González Alcantud, *La ciudad magrebi en tiempos coloniales. Invención, conquista y transformación* (Barcelona: Anthropos, 2008), pp. 161-200.

fuerzas regulares, tal como habían vaticinado las disposiciones establecidas. A su vez, carecía de las directrices indispensables para desempeñar sus funciones de forma adecuada. La ausencia de comprensión sobre la naturaleza del protectorado agudizó la recepción desfavorable de esta autoridad, tanto por parte de la prensa como del Ejército. En tiempos pretéritos, los individuos investidos con la responsabilidad de intervenir en las tribus ocupadas eran caballeros del Ejército, cuyo *modus operandi* se inclinaba, por lo común, hacia los preceptos de la administración directa, en contraposición a los de la administración indirecta.<sup>44</sup>

De este modo, el Protectorado español en Marruecos delineó responsabilidades tanto para España como para Francia en la región. Mientras que España asumió el compromiso de garantizar la tranquilidad y colaborar en reformas administrativas, económicas y militares, la estructura administrativa francesa se centró en la consolidación gradual de una administración civil. Sin embargo, surgieron tensiones respecto a la aplicación de modelos administrativos adecuados a las diferentes realidades culturales y étnicas de la región. La segmentación territorial y la instauración de nuevas provincias respondieron tanto a necesidades administrativas como a intentos de contrarrestar movimientos de resistencia local. En última instancia, la falta de comprensión sobre la naturaleza del protectorado y las tensiones entre enfoques administrativos directos e indirectos complicaron la gestión colonial en Marruecos.

---

<sup>44</sup> José Luis Villanova, "La pugna entre militares y civiles por el control de la actividad interventora en el protectorado español en Marruecos (1912-1956)," *Hispania* 65, no. 220 (2005), pp. 686-699.

## 4. ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES

En el contexto histórico de la ocupación colonial en Marruecos, se devela un escenario de gran complejidad, donde se entrelazan diversos aspectos políticos, culturales y sociales que dejaron una profunda huella en la interacción entre España y el territorio marroquí. Desde la instauración de la Junta de Instrucción de Marruecos en 1913 hasta la proclamación del protectorado hispanofrancés, se delinearón dinámicas educativas, culturales y religiosas que reflejaban los intereses y tensiones propios de este periodo histórico. Mientras se fomentaba la enseñanza española en tierras marroquíes mediante la creación de escuelas hispanoárabes y otras iniciativas, también surgían conflictos y resistencias que dejaron una marca indeleble en la memoria colectiva de ambos pueblos.

A lo largo de esta compleja relación, se tejieron redes de intercambio cultural y enfrentamientos que definieron la dinámica entre España y Marruecos. La coexistencia de dos mundos aparentemente dispares se tradujo en un constante choque cultural, donde las prácticas educativas, las expresiones artísticas y las creencias religiosas se entrecruzaban y se transformaban mutuamente. Este entramado de interacciones no solo moldeó la historia de ambas naciones, sino que también generó una riqueza cultural única, nutrida por la diversidad de influencias y las tensiones inherentes al colonialismo.

Explorar estas dinámicas desde diversas perspectivas nos permite comprender la complejidad y la profundidad de las interacciones entre dos sociedades que, aunque separadas geográficamente, estaban íntimamente conectadas a través de una historia compartida. Los testimonios de los protagonistas de este periodo histórico ofrecen una visión multifacética de cómo se entrelazaron los intereses políticos, económicos y culturales, así como las experiencias individuales de aquellos que vivieron y resistieron en medio de este contexto de dominación colonial y búsqueda de identidad.

### 4. 1. Orígenes y evolución de la educación y las instituciones educativas en Marruecos durante el Protectorado español

Mediante el Decreto Real del 3 de abril de 1913, se instituyó la distinguida Junta de Instrucción de Marruecos, pionera entidad concebida en tierras españolas, con la noble finalidad de propiciar el florecimiento de la educación y el acervo cultural en el territorio marroquí.

Durante largos años, coexistieron diversas modalidades de instrucción que, aunque no se erigían como mutuamente excluyentes, se entrelazaban de manera complementaria. Es menester discernir dentro del ámbito de la enseñanza primaria musulmana, dos paradigmas: el tradicional, también conocido como "enseñanza elemental coránica", así designado para discernirlo de su contraparte moderna, planificada e implementada por España dentro del sistema educativo del Majzén durante el Protectorado. La instrucción coránica ostentaba una preeminencia sin parangón, arraigada en la tradición de la sociedad marroquí. Su énfasis residía en la erudición de la lectura y la escritura, así como en la memorización del *Sagrado Corán*.<sup>45</sup>

En los remotos parajes rurales, se manifestaba con urgencia la necesidad más acuciante, donde la ausencia de establecimientos educativos capaces de instruir tanto a los niños como a los adultos constituía una preocupación primordial. En tal escenario, la concepción de las escuelas hispanoárabes emergía como la vía más eficaz. Esta empresa, concebida por manos españolas, auspiciaba el progreso educativo a través de las instituciones de la Policía Indígena, las cuales, en sus puntos de intervención, erigían las mencionadas instituciones rurales. En los inicios de la colonización española, estas entidades educativas disfrutaban de una relevancia destacada, aunque debían enfrentarse a la inquietud y los conflictos bélicos que asolaban ciertas regiones. De este modo, en sus comienzos, la mayoría de estas escuelas encontraban su hogar en áreas

---

<sup>45</sup> Fernando Valderrama Martínez, *Historia de la acción cultural de España en Marruecos (1912-1956)* (Tetuán: Editora Marroquí, 1956), p. 149.

urbanas, lo cual constituía un reflejo palpable de la agitación que caracterizaba aquellos tiempos tumultuosos.<sup>46</sup>

Antes del establecimiento del Protectorado, el ámbito de la educación primaria se encontraba predominantemente bajo el patrocinio de instituciones de carácter privado, especialmente de las órdenes misioneras franciscanas. Estas venerables entidades educativas tenían su presencia arraigada en localidades como Tetuán, Larache y Río Martín, entre otras. Para el año 1912, ya contabilizaban un total de 24 escuelas misionales, cifra que, para el año 1923, se había reducido a 21, y para el 1924, descendió aún más, situándose en 19. En paralelo a estas instituciones, surgieron las escuelas de orientación religiosa israelita, cuyo origen data del año 1895, establecidas en el histórico barrio judío del Mel-lah en Tetuán. Dichas escuelas acogían a alumnos de la fe judía, y desde el año 1909, un maestro español asumía la labor de impartir la enseñanza del idioma español en las instituciones de la Alianza situadas en Tetuán.<sup>47</sup>

En 1916, en Tetuán, se estableció el Ateneo Científico y Literario Musulmán con el propósito de fomentar el interés por el estudio entre los nativos, sin comprometer su identidad cultural ni su fe musulmana, aspirando a elevar su nivel de educación. Este centro, integrado por destacados miembros de la comunidad local, incluyendo funcionarios españoles, promovía iniciativas como la restauración de la antigua Medarsa de Lucax para convertirla en una Gran Medarsa Islámica, respaldada por el Protectorado. Además, se planeaba la creación de la Medarsa El Asria, donde se impartirían clases de idiomas y nociones básicas de varias disciplinas para preparar a estudiantes nativos y españoles para estudios superiores. El Ateneo representaba un esfuerzo por conciliar la tradición islámica con la aspiración hacia la ilustración y la civilización “moderna”.<sup>48</sup>

## 4. 2. Interpretación, Arabismo y Africanismo

A todo ello se ha de sumar la necesidad de intérpretes por parte de la potencia colonial. La imperativa exigencia de procurar intermediarios lingüísticos fidedignos engendró la instauración de sistemas educativos, en los cuales destacaba primordialmente la publicación de tratados pedagógicos destinados a la instrucción del idioma árabe. Durante la segunda mitad del siglo XIX y los albores del XX, un veloz cotejo bibliográfico confirma que tales tratados superaban ampliamente, en términos numéricos, a aquellos destinados a la enseñanza del español a la población marroquí<sup>49</sup>. Sin embargo, el castellano fue difundido mediante la tradición oral en las interacciones cotidianas, aunque, sin lugar a duda, evidenciaba imperfecciones, lo cual propiciaba la generación de interpretaciones caricaturescas. Estas, a menudo, buscaban proyectar una representación deliberadamente despectiva de aquellos marroquíes que lo empleaban, quienes solían estar arraigados en estratos populares.<sup>50</sup>

Por otra parte, en el trasfondo de la ocupación de los territorios norteafricanos por parte de España y por parte de Francia, se apreciaba la imperiosa necesidad de familiarizarse con la lengua vernácula y comprender el psiquismo de las poblaciones autóctonas para el servicio eficiente de las administraciones coloniales. Se impartían cátedras de la lengua amazigh dirigidas a los militares y funcionarios, aunque la motivación subyacente se limitaba a emplearla meramente como instrumento de comunicación para adentrarse en las comunidades locales. No obstante, no se fomentaba su evolución como idioma propiamente dicho ni como herramienta para la expresión, la educación o las actividades cotidianas. La instrucción se llevaba a cabo en

<sup>46</sup> Vial de Morla, *España en Marruecos. La obra social* (Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1947), p. 18.

<sup>47</sup> Ricardo Ruiz Orsatti, *La enseñanza en Marruecos* (Tetuán: Editorial La Papelera, 1918), p. 30-46.

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 40-41.

<sup>49</sup> Alberto Gómez Font, "El dilema de los traductores del Protectorado Español en Marruecos: ¿árabe literal o árabe marroquí?" En *Orientalismo, exotismo y traducción*, editado por Gonzalo Fernández Parrilla y Manuel Fera García (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2000), pp. 131-141.

<sup>50</sup> Eloy Martín Corrales, *La imagen del magrebi en España: una perspectiva histórica. Siglos XVI-XX* (Barcelona: Edicions Bellaterra, 2002), p. 129.

español, francés o árabe, llegando incluso a privilegiar la administración en árabe por parte de los españoles.<sup>51</sup>

El distanciamiento consumado entre el arabismo y el africanismo se manifestó tras la partida de los arabistas del Centro de Estudios Históricos, afiliado a la Junta para la Ampliación de Estudios, en los albores del siglo pasado. Julián Ribera Tarragó, tras su travesía por Marruecos a finales del siglo XIX, comprendió plenamente la apremiante necesidad de que el arabismo incursionara en el ámbito marroquí, proponiendo, entre otros aspectos, la investigación del árabe marroquí. Esta noción cristalizó en la propuesta de establecer un Centro de Arabistas. Es sumamente plausible que el pensamiento de Francisco Codera y Zaidín también haya influenciado en esta separación, pues no concebía que el árabe marroquí fuera objeto de estudio universitario, aunque sí en las Escuelas de Comercio y Centros Comerciales, a pesar de su dedicación al árabe clásico. El ferviente monolingüismo del precursor de los arabistas contemporáneos y, posiblemente, su aversión hacia el idioma árabe en cualquier forma hablada, mantuvieron a la Universidad Española alejada del estudio del árabe marroquí hasta tiempos no muy lejanos.<sup>52</sup>

Aunque de naturaleza académica, el arabismo estuvo entrelazado con el pensamiento colonial español en tiempos pasados. Esta corriente englobaba todo el discurso ideológico del nacionalismo católico, incluyendo los conceptos de raza, nación, grandeza imperial e historia gloriosa del Estado español. Según lo apuntado por González Palencia en su ensayo sobre Asín Palacios, la meta principal del arabismo español era emplear el conocimiento de la lengua y la cultura árabe para comprender y dilucidar la cultura española, integrando de forma patriótica el legado del pasado andalusí. Las grandezas de la Mezquita de Córdoba, la Giralda de Sevilla y la Alhambra de Granada eran consideradas parte de las glorias de las catedrales de Santiago, León o Toledo, como una herencia legítima de la nación católica española.<sup>53</sup>

En el fondo se trataba de la edificación de una nueva identidad cultural, una restauración del moro para integrarlo en el seno nacional de la España católica, una inclusión que se presentaba como una tarea urgente debido a la barrera religiosa. El esfuerzo intelectual arabista posibilitó la creación de este imaginario colonial del moro en España, que no era completamente árabe, pero tampoco completamente español. Era una figura subordinada a la patria, pero que no formaba parte de ella. Esta imagen identitaria elaborada por el arabismo español a nivel teórico formaba parte de la política religiosa colonial implementada en el norte de Marruecos por los africanistas del Protectorado.

En otro ámbito, figuras como Mola, Berenguer, Silvestre, Morales, Castro Girona, Cavalcanti, Capaz o Kindelán, todos ellos oficiales de alto rango en el ejército colonial español, recibieron su formación en España y dedicaron la mayor parte de sus carreras al servicio en las colonias. Varios de ellos participaron en enfrentamientos contra los insurgentes criollos y más tarde estuvieron involucrados en la guerra de Cuba en 1898. Su sentido patriótico estaba arraigado en la Hispania Imperial, una identidad que fusionaba elementos tanto coloniales como metropolitanos. Sin embargo, la incorporación de estos militares a la España liberal de la restauración borbónica enfrentó diversos obstáculos. Desde la década de 1910, emergió una mentalidad distinta en el seno del Ejército español, conocida como africanismo, que se caracterizó por la decisión de permanecer en África de manera voluntaria y la búsqueda de beneficios personales como condecoraciones y ascensos. Este enfoque fue diverso, con diversas ideologías y actitudes hacia la guerra y el enemigo. Los africanistas contaban con conocimientos tácticos adaptados a la guerra colonial y consideraban Marruecos como una escuela práctica para el Ejército. Además, desarrollaron vínculos sólidos de camaradería y lealtad, encontrando

<sup>51</sup> Mohand Tilmatine, "La política cultural durante el protectorado español en Marruecos: el caso del bereber," *Signos Lingüísticos* 5, no. 09 (2011), pp. 26-27

<sup>52</sup> Francisco Moscoso García, "Árabe marroquí: Vulgar y dialectal. El interés por su aprendizaje y su metodología de estudio durante el Protectorado," *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos* no. 12 (2012), pp. 209-210.

<sup>53</sup> Said Elghazi El Imlahi, *La política religiosa del protectorado español en el norte de Marruecos (1912-1956)* (Granada: Universidad de Granada, 2020), p. 145.

comodidad en el Protectorado donde gozaban de poder y libertad, en contraste con la sociedad civil en la Península. El africanismo abrazaba un fuerte sentimiento colonial y patriótico, con una orientación ideológica conservadora y antidemocrática. La Guerra de Cuba y las campañas en Marruecos aumentaron la desconfianza hacia los sectores de izquierda, como el anarquismo y el socialismo. La Revolución Rusa y el temor al bolchevismo también influyeron en su pensamiento. A pesar de lamentar la indiferencia de la opinión pública hacia la colonización, se creía en una misión trascendental para la patria.<sup>54</sup>

Dentro del africanismo, había un subgrupo militarista que abogaba por la guerra total y no tenía reparos en emplear métodos violentos. En 1920, se estableció el Tercio de Extranjeros, que glorificaba la muerte en combate y la violencia contra el enemigo. El desastre de Annual en 1921, la mayor derrota colonial de España fortaleció al africanismo, aunque también provocó cambios en la percepción del enemigo y en la forma de hacer la guerra. Tras la debacle, se justificó el uso de armas químicas y se legitimó la violencia extrema contra los rifeños. La corrupción en el Protectorado y la visión negativa de los políticos españoles se intensificaron. La imagen del "enemigo moro" se entrelazó con la del "enemigo rojo", alimentando la obsesión ante la amenaza soviética. Además, se modificaron las estrategias de campaña, pasando de un control territorial a unidades móviles respaldadas por el saqueo.<sup>55</sup>

No obstante, el ejército africano carecía de cohesión. Dentro de sus filas, había facciones e individuos con perspectivas muy diversas. Un segmento de los oficiales mostraba un genuino interés por Marruecos, adoptando elementos de su cultura como propios. Algunos se dedicaron a aprender árabe y rifeño, estudiaron el *Corán* y las tradiciones locales, y a menudo se vestían con chilabas. Estos individuos fueron etiquetados por Balfour como "africanistas progresistas", entre los cuales se destacaba Ricardo Donoso Cortés.<sup>56</sup>

De este modo, La necesidad de intérpretes y la instrucción en idiomas vernáculos como el árabe y el amazigh se vieron principalmente desde una perspectiva utilitaria, para facilitar la administración y el control colonial, más que como un esfuerzo genuino por comprender y valorar las culturas locales. El distanciamiento entre el arabismo y el africanismo revela tensiones internas y contradicciones en la política colonial española, mientras que el africanismo mismo refleja una mentalidad imperialista arraigada en la búsqueda de poder y prestigio militar, con consecuencias devastadoras en términos de violencia y desprecio hacia las poblaciones indígenas. Este periodo también estuvo marcado por la militarización y la radicalización de la respuesta colonial, exacerbada por eventos como el desastre de Annual y la influencia de ideologías antidemocráticas y de rechazo a la izquierda. En última instancia, la experiencia colonial en Marruecos ilustra las complejidades y las injusticias inherentes al imperialismo europeo en el norte de África durante el siglo XIX y principios del XX.

### 4. 3. Patrimonio cultural durante este periodo del Protectorado

Tras la proclamación del protectorado hispanofrancés, entre los tópicos a ser abordados destacaban la cultura y el legado patrimonial. En aquel momento, se suscitaban preocupaciones notables: diversas reliquias antiguas abandonaban el suelo patrio, siendo objeto de transacciones con coleccionistas (especialmente en Tánger), mientras que en Volúbilis operaba una cantera de cal. En Larache, incluso durante los albores del Protectorado español, la compañía alemana encargada de erigir el puerto empleó una porción del monte de Lixus como cantera, ocasionando la devastación de al menos una considerable porción de una necrópolis.<sup>57</sup>

<sup>54</sup> Alfonso Iglesias Amorín, "La cultura africanista en el Ejército español (1909-1975)," *Pasado Y Memoria* no. 15 (2016), pp.101-106.

<sup>55</sup> *Ibid*, pp. 107-111.

<sup>56</sup> Sebastián Balfour, *Abrazo Mortal. De la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos (1909-1939)*, traducido por I. Belaustegui (Barcelona: Ediciones Península, 2002), p. 308.

<sup>57</sup> Enrique Gozalbes Cravioto, Los españoles y las antigüedades de Marruecos: de Ali Bey El Abbasi al inicio del Protectorado (1800-1936), en J. Beltrán Fortes y M. Habibi, *Historia de la Arqueología en el*

Durante estos años del protectorado español en Marruecos, España mostró un relativo atraso cultural, lo que limitó su contribución al desarrollo de la región. Sin embargo, se destacó por su diligencia en la organización de la enseñanza. En 1914, el catedrático Julián Ribera Tarragó fue enviado en una misión oficial al Protectorado y elaboró un informe importante como miembro de la Junta de Enseñanza de Marruecos. La cultura inicialmente fue encargada a Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros, un periodista ceutí y experto en cultura árabe y en Marruecos. Sin embargo, Ramos enfrentó problemas de adaptación en Tetuán y su reemplazo contribuyó a su fracaso.<sup>58</sup>

En estos primeros años, la protección y recuperación del patrimonio se encomendó a la administración marroquí tutelada, con la Real Academia de la Historia mostrando interés por las antigüedades y patrimonio marroquí. Hasta 1916, no se creó una Junta Superior de Historia y Geografía de Marruecos, la cual resultó ineficaz. Finalmente, en 1919 se estableció una Junta Superior de Monumentos Históricos y Artísticos para el Protectorado español en Marruecos. Esta junta asumió las competencias que la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades tenía en España desde 1912. Se pretendía organizar Juntas Locales en ciudades como Tetuán, Arcila, Larache y Alcazarquivir. Sin embargo, la organización fue lenta y no fue hasta 1920 que se estableció la Junta Superior de Monumentos Históricos y Artísticos en Tetuán. La actividad de esta junta se vio afectada por la guerra del Rif, lo que limitó significativamente su capacidad para impulsar estudios arqueológicos y de patrimonio hasta 1927, cuando la situación en el territorio del Norte de Marruecos se estabilizó. En el decenio de 1920, la Secretaría General del Alto Comisario español encomendó a César Luis Montalbán Mazas la noble misión de explorar el valle de Tetuán y profundizar en el estudio de sus venerables antigüedades. Montalbán Mazas, caballero de la erudición, fue designado para emprender esta empresa investigativa en el territorio mencionado. Ese mismo año inició las excavaciones continuando en 1922.<sup>59</sup>

Aunque hubo esfuerzos para preservar y estudiar el patrimonio cultural marroquí, como lo demuestra la creación de varias juntas y la asignación de misiones de exploración, estos esfuerzos se vieron obstaculizados por diversos factores, como la guerra del Rif y las dificultades burocráticas. A pesar de los intentos de España por contribuir al desarrollo cultural de la región, persistieron desafíos significativos que limitaron su impacto, reflejando un período de relativo atraso cultural y complejas dinámicas coloniales.

#### 4. 4. Impacto religioso

En este contexto histórico, el islam se erigió como la única doctrina con la capacidad de estructurar el entramado social, erigiendo instituciones que trascendían el ámbito tribal. La monarquía alauí misma se erigió como un claro ejemplo de esta intrincada red sociopolítica, orientada a mitigar la fragmentación inherente a la sociedad marroquí. Los igurramen, los venerables linajes del sagrado Alto Atlas central, imbuidos de una poderosa baraka y revestidos de legitimidad religiosa, representaban las figuras preeminentes del poder regional, responsables de mantener un equilibrio en un sistema naturalmente propenso al desequilibrio.<sup>60</sup>

Destacaron las venerables instituciones del islam popular por su crucial papel como intermediarias sociales, así como por su labor altruista, servicios curativos y educativos. Las hermandades y los grupos de jerifes, comprometidos en una misión similar, se dedicaban a simplificar la práctica religiosa para una población mayoritariamente no alfabetizada, al mismo tiempo que actuaban como árbitros entre las tribus y las autoridades seculares. Un aspecto destacado que subraya aún más la fragmentación de la sociedad marroquí en épocas pasadas es la necesidad de resaltar la afiliación musulmana de una tribu para justificar su reclamo sobre la tierra. Aquellas tribus que no lograban este reconocimiento enfrentaban persecuciones

---

*Norte de Marruecos durante el período del Protectorado y sus referentes en España* (Universidad Internacional de Andalucía, 2008), pp. 76-80.

<sup>58</sup> Ibid, pp. 76-80.

<sup>59</sup> Ibid.

<sup>60</sup> Ernest Gellner, *Saints of the Atlas* (Londres: Universidad de Chicago Press, 1969), p. 46.



sistemáticas y eran despojadas de sus propiedades. Dado que no existía una institución islámica formal con ulemas y notarios canónicos, la única fuente de legitimidad religiosa residía en el carisma de los jeques de las hermandades, los jerifes de los grupos e incluso en los santuarios, que astutamente contribuían a mantener las fronteras tribales, facilitar el comercio y asegurar la cohesión social.<sup>61</sup>

Desde la óptica colonial española respecto a las prácticas de la religiosidad en Marruecos, se destacan dos aspectos que los españoles consideraban fundamentales para sus intereses políticos. Por un lado, percibían en ellas un respaldo a su narrativa de convivencia entre cristianos y musulmanes, y, por otro lado, vislumbraban una oportunidad para promover sus políticas religiosas. Uno de estos puntos está relacionado con la teoría arabista de Asín Palacios, la cual sugería el origen cristiano del sufismo en general y la influencia andalusí en la historia del sufismo marroquí en particular <sup>62</sup>. El segundo atributo se evidenciaba en su naturaleza jerárquica, la cual compartía analogías con la organización eclesiástica de antaño. La distribución del poder en las instituciones sufíes era personalista, de corte autoritario y caracterizada por una evidente estratificación social.<sup>63</sup>

La disconformidad entre el gobierno central y las autoridades locales se concebía como el elemento fundamental detrás de la falta de una identidad nacional unificada en Marruecos. Según la visión de Roda, la incapacidad de Marruecos para forjar una identidad nacional coherente dejaba a las tribus ante la encrucijada de acatar la autoridad central, lo que implicaba aceptar la opresión, o buscar la libertad e independencia, lo que desembocaba en el caos. Según las convicciones de la época colonial, el panorama sociopolítico de Marruecos se encontraba mayormente influenciado por una aristocracia teocrática que se dividía en dos castas principales, particularmente en las zonas rurales. Por un lado, se encontraba la jerifiana, compuesta por la nobleza de linaje directo del profeta Muhammad a través de su hija Fāṭima al-Zahrā, quien fuera esposa de Alī b. Abī Ṭālib, primo del Profeta del Islam. En segundo lugar, estaba la cofradía, resaltada por el fervor religioso sufi de los marroquíes. Los jeques y los jerifes se congregaban en torno a las zauías para disfrutar de una serie de privilegios tanto sociales como económicos: beneficios provenientes del sultán, tributos de las “ziyāra” (visitantes y seguidores) y ventajas de índole tributaria.<sup>64</sup>

La estrategia política en España se fundamentaba en la utilización de elementos como cofradías, zauías o jeques como instrumentos locales para impulsar políticas de alcance restringido en sus respectivas esferas de influencia. Las cofradías mantenían su posición social inmutable desde la época del Protectorado. Las autoridades españolas mostraban reticencia a modificar los aspectos sociales de la religiosidad popular, independientemente de lo arcaicos o primitivos que pudieran parecer. En este contexto, la presunta labor civilizadora de España en Marruecos se limitaba exclusivamente a un discurso propagandístico, desprovisto de un auténtico compromiso con un cambio cultural de envergadura. Así, la meta política del Protectorado español se centró en mantener intacto el statu quo, asegurando que las circunstancias permanecieran sin cambios, a menos que representaran una clara amenaza para los intereses del dominio colonial. Para ejercer dominio sobre el pueblo marroquí, era más prudente ganarse el favor de los líderes espirituales, quienes ejercían una influencia significativa en una sociedad impregnada de fe, tradición y fervor religioso. Entrar en contacto directo con la población indígena suponía un riesgo político considerable, ya que los marroquíes no estaban dispuestos a aceptar el sistema autoritario propio del Estado europeo moderno. Esta perspectiva colonial, que empezó a delinearse públicamente en 1919, subraya la necesidad imperiosa de los colonizadores de utilizar las cofradías como herramientas de control sociopolítico. Se trataba de un mecanismo de gestión desde la cúspide para estabilizar la región y ejercer dominio sobre las tribus. En vista de las

<sup>61</sup> Ernest Gellner, *La sociedad musulmana* (México: Fundación de Cultura Económica, 1986), pp. 163-170.

<sup>62</sup> Miguel Asín Palacios, *El Islam Cristianizado: Estudio del Sufismo a través de las obras de Abenarabi de Murcia* (Madrid: Hiperión, 1981), pp. 6-28.

<sup>63</sup> Elghazi El Imlahi, op. cit., p. 273.

<sup>64</sup> Rafael de Roda, *Compendio de sociología marroquí* (Ceuta: Centro de Estudios Marroquíes, 1939), pp. 146-152.

dificultades en el entorno rural bajo dominio español, que mantenía una relativa autonomía frente al poder central del Majzén, los españoles se vieron obligados a recurrir a una política de alianzas locales para consolidar su autoridad y mitigar los costos de una prolongada guerra que la economía española no podía sostener.<sup>65</sup>

En el año 1913, la cofradía Darqawiyya, bajo la dirección del jeque Sīdī Muhammad b. al-Gālī ‘Abd al-Mu’min, emprendió una campaña militar contra la ocupación cristiana de Tetuán. Este movimiento organizado tuvo lugar en la región de Gomara. Los “darqawa” resistieron la expansión del poder colonial español en torno a la capital del Protectorado, Tetuán. A pesar de las dudas de las autoridades coloniales hacia la Darqawiyya, estas contactaron a su líder con el objetivo de neutralizar el movimiento a cambio de una compensación económica, lo cual allanó el camino para que el ejército español avanzara hacia las posesiones de Raisuni. Entre 1919 y 1921, la situación favoreció a los “darqawa”, con el nombramiento de cadíes afiliados a la cofradía o simpatizantes de esta. Sin embargo, con el aumento de la autoridad de Abd el-krim durante la Revolución del Rif, los “darqawa” perdieron su relevancia y facilitaron la ofensiva española en 1926. A pesar de algunos intentos de alianzas temporales, la Darqawiyya no se ajustaba al modelo de cofradía religiosa ideal para España. Por otro lado, la Tiḡāniyya era la orden sufi más extendida en Marruecos y las autoridades del Protectorado buscaron soluciones a través de esta orden religiosa. El jeque tiḡānī Muḡammad Šayj Sālīh, protegido francés, fue enviado por las autoridades españolas para negociar con Abd el-Krim, pero la misión fracasó y el líder rifeño lo encarceló. España tenía interés en establecer alianzas políticas con las cofradías más influyentes de su Protectorado, sin embargo, su política religiosa limitada y la complejidad socio-religiosa marroquí dificultaban esta tarea. En cuanto a la cofradía Alawiya, su propagación generó conflictos con la orden Qadiriyya en Guelaya, lo que llevó a la prohibición de sus actividades por parte de las autoridades coloniales en 1921. Esto resultó en un aumento de la simpatía hacia el líder alawí.<sup>66</sup>

Así pues, En aquella época histórica, el islam se erigía como la piedra angular de la estructura social en Marruecos, con instituciones como la monarquía alauí y los igurramen del Alto Atlas central desempeñando roles cruciales en la cohesión de una sociedad inherentemente fragmentada. Las hermandades y grupos de jerifes, junto con las venerables instituciones del islam popular, actuaban como mediadores sociales y guardianes de la legitimidad religiosa, en un panorama marcado por la falta de una institución islámica formal. La visión colonial española, en su intento por controlar la región, se apoyaba en la instrumentalización de elementos religiosos como las cofradías y los jeques, aunque con dificultades para comprender y manipular la complejidad de la sociedad marroquí. A pesar de los esfuerzos por establecer alianzas políticas con las cofradías, los conflictos y la resistencia local demostraron la incapacidad de España para imponer su dominio de manera efectiva. En última instancia, la historia revela la resistencia de Marruecos a la imposición extranjera y la persistencia de sus estructuras sociales y religiosas tradicionales frente a los intentos de cambio impuestos desde el exterior.

#### 4. 5. Interacción cultural y social

En el fondo, los variados episodios históricos compartidos entre ambos pueblos no hicieron sino avivar la discordia y la disensión. Desde los días de al-Ándalus hasta el presente, España ha engendrado una rica literatura de representaciones estereotipadas acerca de los marroquíes, sus creencias, su cultura y sus tradiciones. Simultáneamente, los marroquíes concebían a España a partir de la misma imagen estereotipada que esta última elaboraba de ellos, donde el vecino meridional no salía bien parado.<sup>67</sup>

El contacto entre españoles y las poblaciones locales durante los primeros años del Protectorado español en Marruecos es un tema complejo y fascinante que ha dejado una huella profunda en la historia de ambas regiones. Este período está marcado por una interacción cultural,

<sup>65</sup> Elghazi El Imlahi, pp. 293-296.

<sup>66</sup> Ibid, pp. 297-300.

<sup>67</sup> Martín Corrales, op. cit., pp. 34-195.

política y social entre dos mundos aparentemente dispares, que se entrelazaron de maneras diversas y a menudo conflictivas. Esto está reflejado en diversos relatos que abordan el tema.

En las páginas del diario de un alfaquí rural, se despliega un relato subyugante de la transformación cultural que experimentó su comunidad tras la llegada de los españoles al norte de Marruecos en 1913. Impregnado de asombro y curiosidad, el alfaquí plasma meticulosamente en su diario los inusuales hábitos y costumbres introducidos por los forasteros cristianos en tierras del islam. Desde la imposición de medidas de control hasta la sorprendente dinámica de género que contrastaba con la sociedad tradicional marroquí, el relato del alfaquí revela una visión íntima y reveladora de la interacción entre dos mundos divergentes. Mediante la observación aguda y la reflexión profunda, el alfaquí teje una narrativa cautivadora que trasciende el mero registro histórico, ofreciendo una ventana única hacia el choque cultural y la complejidad de la convivencia entre diferentes civilizaciones.<sup>68</sup>

Orto caso es el de Sidi Ahmed Rhouni en un discurso cargado de elogios, en su defensa de la ocupación española en Tetuán, denuncia la resistencia de las tribus cercanas, tildándolas de desestabilizadoras y fanáticas, incapaces de apreciar los beneficios del Protectorado. Destaca con pasión el respeto demostrado hacia la religión islámica por parte de las autoridades españolas, enfatizando la construcción de escuelas y la promoción de asignaturas religiosas, como muestra de un compromiso genuino con la educación y el bienestar de la población musulmana. Rhouni insta a sus compatriotas a depositar su confianza en España, asegurando que su propósito es cumplir los acuerdos internacionales y conducir a la región hacia un desarrollo equiparable al de Europa, prometiendo su eventual emancipación como un padre que libera a su hijo al alcanzar la mayoría de edad.<sup>69</sup>

En lo religioso, la irrupción del sistema colonial marcó un cambio significativo en los equilibrios intercomunitarios e interconfesionales en el Reino magrebí. La coexistencia relativamente armoniosa entre musulmanes y judíos a lo largo de los siglos se vio alterada. La comunidad judía marroquí quedó atrapada en las vicisitudes del resurgimiento nacionalista. Durante siglos, había sido una parte integral del panorama sociocultural y lingüístico del Occidente musulmán y del antiguo mundo hispano-magrebí. Sin embargo, surgieron nuevas barreras a partir de entonces. El auge posterior del nacionalismo árabe y consolidación del hogar nacional judío en Palestina contribuyeron a aumentar estas tensiones.<sup>70</sup>

De estas dos visiones podemos destacar el humilde relato del alfaquí rural, se vislumbra su sencilla erudición, confinada al ámbito religioso, y su sincero desinterés al expresarse. Esta actitud contrasta con las elaboradas reflexiones de Rhouni, quien se deleita en elogios grandilocuentes hacia "la Magnífica Nación Protectora". Su fervor por España desvela los lazos e intereses que lo atan a ella, marcando una dicotomía entre la autenticidad del primero y la adoración calculada del segundo.

#### 4. 6. Propaganda y representación artística

En el caso del cine español es innegable que el repertorio de la producción española, aunque pudiera palidecer ante la de otras potencias coloniales contemporáneas, adquirió unas dimensiones notables. Desde tiempos antaño tempranos, en el fervor de la Guerra de Marruecos, el cinematógrafo fue concebido como un singular instrumento de propaganda. La instauración del Protectorado de Marruecos en 1912 y la necesidad de emplear quince largos años en la prosecución de distintas campañas de pacificación y sometimiento en la interminable guerra del Rif, marcada por el sonado desastre de Annual, proporcionaron a los cineastas españoles un vasto campo de experimentación. Los sucesos del Barranco del Lobo constituyeron en 1909 la primera

<sup>68</sup> Mohammad Ibn Azzuz Hakim, *Diario de un alfaquí rural* (Tetuán: Imprenta Al Kalij al-Arabi, 2002), pp. 9-34.

<sup>69</sup> Daoud, Mohammed (2009). *Tarij Tetuán* (Tetuán: Imprenta Al Khalij al-Arabi), pp. 230-232.

<sup>70</sup> Daniel J. Schroeter, *The Sultan's Jew. Morocco and the Sephardi World* (Stanford: Stanford University Press, 2002), p. 6.

gran llamada de interés para el cine, proliferando las actualidades de producción nacional o extranjera rodadas en la zona durante aquellos meses. A Ignacio Coyne y Antonio de Padua Tramullas se debe quizás el corpus más significativo, básicamente con la celebrada serie de episodios Guerra del Rif. Guerra de Melilla (1909). la sangrienta derrota de Annual en 1921 inauguró una segunda oleada de documentales sobre el Protectorado.<sup>71</sup>

No obstante, esto no implica que entre desastre y desastre no se filmaran otros títulos, pero sí que su carácter se revela algo aislado y marginal en comparación con el entusiasmo despertado por estos episodios entre los camarógrafos. José Gaspar había rodado, por ejemplo, La toma de Chauen en septiembre de 1920, pero esta no es sino una primera contribución del cineasta catalán a la que seguirán de inmediato otros muchos títulos impresionados en diversos parajes del Rif. Con todo, la contribución cinematográfica más significativa en esta segunda entrega de la propaganda bélico-colonial vendrá constituida por la serie de documentales iniciada en 1921 por el empresario gallego Isaac Fraga y genéricamente titulada España en África. Para Fraga, precisamente, rodará el escritor Alejandro Pérez Lugín. algunos filmes de encendida exaltación militar como Los novios de la muerte (1922), Las baterías gallegas (1922), Los troyanos de Zaragoza (1922) o Los que dieron su sangre por la patria (1922). El hecho de que la inmensa mayoría de los títulos relevantes de este período parezca haberse perdido limita, naturalmente, cualquier intento de estudio sobre el particular.<sup>72</sup>

En la pintura se explorarán lienzos exaltados, las cuales ensalzan la bravura y la nobleza de los soldados españoles, mientras, en contraste, proyectan una visión extremadamente desfavorable del marroquí, presentándolo como un salvaje sanguinario y traidor. Dentro de esta corriente temática, destaca la obra de Antonio Muñoz Degrain (1841-1924), alusiva a los sucesos de Melilla en 1909, titulada *El cabo Noval* (Museo de Bellas Artes, Valencia). En ella se ve representado el acto heroico del cabo español que sacrificó su vida al alertar a sus camaradas del campamento sobre un traicionero ataque nocturno perpetrado por moros que se mimetizaban como españoles. Se enaltece la valentía del soldado español, no obstante, simultáneamente se contrapone con la percepción negativa de la traición atribuida a los marroquíes.<sup>73</sup>



Figura 3. *El cabo Noval*; Episodio de la Guerra del Rif, de Antonio Muñoz Degrain.<sup>74</sup>

En el panorama de su producción pictórica, Muñoz Degrain destaca por el hecho de que no solo se limitó a inmortalizar una narrativa sobre la contienda con Marruecos, sino que también

<sup>71</sup> Alberto Elena Díaz, "Políticas cinematográficas coloniales: España, Francia y el protectorado de Marruecos", en *El protectorado español en Marruecos: gestión colonial e identidades*, editado por Fernando Rodríguez Mediano y Elena de Jesús de Felipe Rodríguez (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002), pp. 13-16.

<sup>72</sup> Ibid.

<sup>73</sup> Ramón García Alcaraz, *Antonio Muñoz Degrain* (Madrid: Caja de Madrid, 1995), pp. 170-173.

<sup>74</sup> Rafael Bueno Morales y otros, *Museo de Málaga. Primeras Donaciones (1916-1930). Cuaderno del profesor* (Málaga: Junta de Andalucía, 2001), p. 27.

incursión en la representación de otro episodio trascendental: el fatídico "desastre de Annual" de 1921. Este desafortunado suceso, marcado por la imprudente estrategia del general Fernández Silvestre frente a las fuerzas de Abd el-Krim, culminó en la pérdida de las estratégicas posiciones de Annual, Igueriben y Monte Arruit, desencadenando una desgarradora catástrofe con innumerables bajas. El lienzo magistralmente ejecutado por Muñoz Degrain, conocido bajo el evocador título de *Los de Igueriben mueren...*, y actualmente custodiado en el Museo de Bellas Artes de Málaga, narra con profunda emoción el acto heroico del comandante Julio Benítez, quien, con inquebrantable determinación, defendió hasta el último aliento su reducido bastión frente a un embate implacable de las huestes moras. Su gesta quedó inmortalizada en las paredes del blocao, donde grabó con firmeza el lema que simbolizaba la inquebrantable voluntad de resistir hasta la muerte antes que claudicar ante el enemigo. Aunque la representación de los moros en esta obra parece sugerir una cierta admiración por el coraje demostrado por los defensores, no obstante, también denota un dejo de desprecio sutil hacia su adversario.<sup>75</sup>

También destaca la figura de Mariano Bertuchi, cuyo discurso artístico, tal como se ha destacado anteriormente, se desenvuelve en torno a las gentes de Marruecos. Este distinguido pintor inscribe en sus obras la vida cotidiana de este país, donde los habitantes se convierten en los protagonistas que adoptan el rol de personajes en las escenas que él recrea con maestría<sup>76</sup>. Bertuchi, con su perspicaz observación, postula que el artista encarna el papel de un "fotógrafo" de los recovecos más íntimos del alma, habilidoso en capturar con precisión las instantáneas del mundo exterior en sintonía con las emociones más profundas. En este sentido, se erige como un hábil artesano capaz de entrelazar su mirada con la esencia misma de aquello que retrata, enfrentándose directamente a la experiencia de la ausencia. Es como afirmaba Abad, un maestro en capturar los paisajes del alma y los encuentros fortuitos con las manifestaciones más insignificantes que, siguiendo la estela de las palabras de Marcel Proust, evocan la máxima de que "el verdadero viaje de descubrimiento no consiste en buscar nuevos paisajes, sino en contemplar con ojos renovados lo que ya está ante nosotros"<sup>77</sup>. En 1920, el 14 de octubre, aconteció un suceso singular que reverberó no solo en los anales políticos de España, sino también en el ámbito íntimo y artístico de Mariano Bertuchi: la entrada de las huestes españolas en Xauen. Aventajado entre los artistas foráneos, Bertuchi se erigió como el primero en plasmar con sus pinceles aquella ciudad sagrada, configurando un episodio trascendental en su senda creativa. En 1921, Bertuchi, con su esmero artístico y fervor creativo, consagró el Salón de Arte Moderno del eminente Círculo de Bellas Artes de Madrid con una magna exposición. En esta ocasión, la muestra albergó un total de 29 obras, fruto de los apuntes meticulosamente elaborados durante su trascendental travesía a Xauen, así como otras provenientes de Tetuán. Bajo el sugestivo título *Tetuán y Xauen*, esta exhibición se erigió como un testimonio íntegro de sus experiencias y percepciones en dichas tierras. La temática magistralmente plasmada de Xauen, revelada en esta prestigiosa muestra, marcó un hito en el paisaje pictórico europeo, atrayendo la atención y el elogio de la crítica especializada. La prensa, al percibir la trascendencia de tan ilustre acontecimiento, no escatimó en su cobertura, difundiendo con profusión la magnificencia de esta singular muestra artística.<sup>78</sup>

<sup>75</sup> Santiago Rodríguez García, *Antonio Muñoz Degrain, pintor valenciano y español* (Valencia: Institució Alfons el Magnànim-Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació, 1966), p. 114.

<sup>76</sup> José Abad Gómez, "Tres secuencias comunicativas en Bertuchi", en Alfonso de la Serna, Mariano Bertuchi, *Un Pintor de Marruecos*, (Barcelona: Lunwerg, 2000), p. 96.

<sup>77</sup> Belén Abad de los Santos, Mariano Bertuchi: *Actividad pedagógica y artística en el norte de Marruecos en la época del protectorado (1912-1956)* (Sevilla: Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2016), p. 1.

<sup>78</sup> *Ibid.*, pp. 40-45.

## 5. EL PROTECTORADO EN EL ÁMBITO INTELECTUAL

La interacción de los intelectuales españoles con el Protectorado español en Marruecos refleja una diversidad de posturas y reflexiones que abarcan desde la exaltación de la empresa colonial hasta la crítica incisiva de sus consecuencias.

Jacinto Benavente, un prominente literato de su época, respaldó tanto la empresa bélica como la colonialista que la acompañaba, postura que se alineaba de manera coherente con su pensamiento conservador. Benavente se situaba claramente entre aquellos que exaltaban el pasado glorioso y las empresas de conquista. No solo afirmaba que el destino de España residía en África, como había sostenido Joaquín Costa décadas atrás, sino que también se fundamentaba en una tradición imperialista que se remontaba al célebre testamento de Isabel la Católica, al cual aludía como una responsabilidad histórica de la nación.<sup>84</sup>

En su columna en *El Imparcial*, Benavente también ensalzó las guerras<sup>79</sup>. Además, argumentaba que contribuían a iluminar a las naciones, citando ejemplos como las campañas napoleónicas y la difusión de los ideales de la Revolución Francesa, mientras consideraba que la paz adormecía los espíritus. Por ello abogó por la guerra y criticó la continua contabilización de bajas, que convertía cualquier victoria en una derrota. Este artículo fue reproducido al día siguiente en *La Correspondencia Militar* "con el propósito de instruir a los idealistas y refutar las malignas propagandas pacifistas". La reputación y el prestigio de Benavente, cuyas últimas obras teatrales habían disfrutado de un éxito abrumador, hicieron que sus opiniones fueran altamente aceptables para la prensa más belicista, que lo presentó como una figura intelectual que podía contrarrestar a los críticos de la campaña. Al igual que Benavente, José Martínez Ruiz, más conocido como "Azorín", manifestó su beligerancia en 1909 mediante una serie de artículos periodísticos. Según este autor, desde Tucídides hasta Nietzsche, se analizó la apreciación de la fuerza a lo largo de la historia, llegando a la conclusión de que "Estábamos en tiempos de guerra, y nada había más noble, más supremo, que la fuerza. Debíamos ser fuertes. Que las espadas brillaran y el cañón resonara por mucho tiempo".<sup>80</sup>

Algunos miembros de la generación del 98 centraron su atención en sus escritos en la campaña en Marruecos, mientras que otros se mantuvieron al margen en 1909, como fue el caso de Pío Baroja, quien poseía un conocimiento de primera mano de Marruecos, ya que pocos años antes había sido enviado como corresponsal de *El Globo* para seguir la rebelión de El Rogui, un pretendiente al trono del Sultán.<sup>81</sup>

También tenemos obras de distinguidos autores, tales como las producciones literarias de Eugenio Noel, como su obra *Notas de un voluntario* publicada en 1910, han destacado por su realismo y la agudeza de su crítica social<sup>82</sup>. Este talentoso autor, cuya pluma ha desafiado convenciones, se vio enfrentado a la injusticia de la encarcelación, siendo acusado de menoscabar el prestigio del Ejército a través de sus escritos.<sup>83</sup>

<sup>79</sup> Jacinto Benavente, "De sobremesa," *El Imparcial*, (4 de octubre de 1909), p. 3.

<sup>80</sup> Alfonso Iglesias Amorín, "Los intelectuales españoles y la guerra del Rif," *Revista Universitaria Historia Militar* 3, no. 5 (2014), pp. 65-66.

<sup>81</sup> *Ibid*, p. 75

<sup>82</sup> Eugenio Noel, *Notas de un voluntario* (Madrid: Imprenta de Primitivo Fernández, 1910).

<sup>83</sup> Ángel Martínez Salazar, "Pero no, la guerra no es bonita: Aproximación a la figura del corresponsal de guerra," *Sancho el Sabio: Revista de cultura e investigación vasca* (n.º 7, 1997), p. 117.

Dos concepciones particulares eran las de Maeztu y Unamuno, destacando sus diferencias fundamentales en cuanto a la percepción de la identidad española y su lugar en Europa. Maeztu abogaba por una reflexión más en línea con los estándares europeos, basados en el pragmatismo histórico y la reconciliación con el continente, mientras que Unamuno tendía a explorar motivaciones de índole espiritual. Maeztu criticaba la postura de Unamuno respecto al conflicto en el Rif, considerándola poco pragmática y alejada de los intereses nacionales. Además, reprocharía a Unamuno su actitud hacia la guerra, señalándola como impopular e injusta, y le recordaría que fue un líder político español, Maura, quien impulsó la incursión en dicho territorio, no Europa en su conjunto. A pesar de estas críticas, Maeztu mostraba respeto por Unamuno y lamentaba cuando otros lo despreciaban. Sin embargo, sugirió que Unamuno debería reflexionar más antes de expresar sus opiniones, para evitar que sus emociones nublaran su juicio y alienaran a su audiencia intelectual. Imploraba a Unamuno que considerara el respeto de quienes lo apreciaban antes de someterlos a pruebas difíciles con sus comentarios impulsivos.<sup>84</sup>

La concepción de Maeztu sobre la guerra entre Occidente y Oriente, la civilización y la barbarie, resonaba con fervor. Admiraba la belicosidad de los griegos, búlgaros y otros, pero sus reflexiones se entrelazaban con el temor a las implicaciones para España en medio de la instauración del protectorado en noviembre de 1912. En 1913, su postura se transformó radicalmente, pasando de un nacionalismo crítico a uno agresivo y sin complejos: "Debemos ser bárbaros civilizados". En una entrevista con *Nuevo Mundo* en julio, lamentaba la falta de conciencia pública en España sobre cómo actuar en Marruecos, culpando a los políticos. El desconocimiento del Rif, los rifeños y sus costumbres era evidente. A pesar de ello, Maeztu insistía en una deuda histórica de Europa hacia los españoles que lucharon contra los moros y colonizaron América. Su idealización de una España distante, en la que él no residía, lo llevaba a rechazar la idea de un "pueblo pequeño". En esta perspectiva, el Protectorado, consolidado tras un arduo debate, se concebía como un instrumento para fortalecer la nación, permitiendo superar el aislamiento de Madrid y evitar vivir en la inactividad.<sup>85</sup>

Alberto Álvarez-Insúa y Escobar, a raíz de la exposición de la desgracia que afligía a Melilla, planteó una analogía con los infortunios que marcaron el año 1898. Profundizó en la eventual emergencia de una generación equiparable a la del 98, cuyo papel fue vital en el fomento del progreso nacional, aunque se reconoció que la élite intelectual de aquel período no pudo ejercer una influencia política significativa. Planteó a los líderes del momento como continuadores directos de la era del Tratado de París, sin que hubiera surgido una nueva cohorte de líderes con la capacidad de guiar al país hacia el futuro. Argumentó la urgencia de una revisión exhaustiva de los principios y valores que orientan a España, aunque advirtió que el proceso podría no siempre arrojar resultados satisfactorios. Se destacó el optimismo como una herramienta esencial para superar los desafíos, especialmente en momentos de tragedia como la ocurrida en Melilla. El autor de la Habana rebatió la noción generalizada de una comprensión deficiente de la psicología del pueblo indígena en el contexto de las acciones coloniales españolas, argumentando que España adoptó un enfoque distinto al de potencias como Inglaterra. Defendió la idea de que España transfirió tanto sus virtudes como sus defectos a las tierras que colonizó, contribuyendo así a la formación de un Imperio hispano transatlántico compuesto por naciones "libres y prósperas". Y, por último, desaconsejó la comparación

<sup>84</sup> Ramiro de Maeztu, "Los papanatas" *La Correspondencia de España*, (n.º 18.855) (26 de septiembre de 1909): p. 4.

<sup>85</sup> María Gajate Bajo, "Ramiro de Maeztu, La oveja negra del 98: Guerra de Marruecos y regeneración nacional (1909-1924)," *Historia y Política* (n.º 50) (15 de diciembre de 2023), p. 236.

simplista entre la situación del Rif y las colonias americanas, subrayando las notorias disparidades entre ambos contextos.<sup>86</sup>

En el año 1923, irrumpiría en la escena literaria la pluma de Ernesto Giménez Caballero con su obra *Notas marruecas de un soldado*. Esta narrativa se alzó como una audaz empresa de desmitificación de la guerra, erigiéndose en una crítica incisiva dirigida hacia la clase militar y política de la época. Sin titubear, Giménez Caballero señaló a estas instancias como responsables directas de las desastrosas consecuencias del conflicto. La valentía de su mensaje, tan franco como contundente, resultó palpable hasta el punto de provocar la intervención de la censura, que retiró la obra poco después de su publicación. Especialmente polémico resultó el manifiesto final, que constituía un enérgico llamado a los jóvenes excombatientes que retornaban de Marruecos, instándolos a participar en la "depuración de responsabilidades" de aquella guerra considerada injusta.<sup>87</sup>

Destacable es la apreciación del historiador tetuaní Ben Azzuz, que afirmaba que la crónica del Protectorado de España en Marruecos ha sido tratada con una superficialidad desafortunada por algunos. Estos habrían caído en la repetición de simplificaciones y exageraciones vacías, sin considerar debidamente el contexto marroquí, español e internacional que delineó dicho período.<sup>88</sup>

Tras proclamarse la dictadura del general Primo de Rivera, entre los intelectuales destacados de la época, hallamos la figura de ya citado Ramiro de Maeztu, cuyas convicciones lo llevaron a alinearse firmemente con el nuevo régimen. Maeztu, imbuido de un fervor palpable, celebraba cada golpe dirigido hacia lo que él denominaba la "hidra caciquil", vislumbrando en tales acciones la posibilidad de regenerar la patria.<sup>89</sup>

La situación que envolvía a Miguel de Unamuno emergió como un fiel reflejo del menosprecio que la Dictadura demostraba hacia la comunidad intelectual. Su destitución del rectorado de la Universidad de Salamanca y su exilio a la isla de Fuerteventura, coincidiendo con el cierre del Ateneo de Madrid y el destierro de otros literatos notables como Rodrigo Soriano o Luis Jiménez de Asúa, ilustró este punto con claridad. Posteriormente, Unamuno se trasladó a Francia, desde donde emprendió una incansable cruzada contra Alfonso XIII y el directorio militar. En sus escritos de este período, la campaña en Marruecos se convirtió en un tema tangencial, utilizado principalmente para desacreditar al monarca. Unamuno censuró enérgicamente el discurso de Alfonso XIII ante el papa Pío XI en Roma en 1924, señalándolo como un discurso que, por sí solo, le inhabilitaba para gobernar a un pueblo libre. Esto, entre otros aspectos, debido a su referencia a la guerra en Marruecos como una cruzada.<sup>90</sup>

Vicente Blasco Ibáñez, autor del folleto *Alfonso XIII desenmascarado*, publicado en 1924, es conocido por su influyente diatriba contra la figura del rey. En este escrito, se señalaba inequívocamente al monarca como el impulsor del conflicto en Marruecos, describiendo la contienda como "la más incomprensible y absurda que se registra en la historia". Conforme a las observaciones de Morgan C. Hall, se suscitó una destacada demostración de apoyo monárquico durante la época de la dictadura, marcada por la

<sup>86</sup> Alberto Insúa. "España coloniza mal". *La Correspondencia de España*, (n.º 23.17S) (noviembre de 1921), p. 1.

<sup>87</sup> Ernesto Giménez Caballero, *Notas marruecas de un soldado* (Barcelona: Planeta, 1983), pp. 186-187.

<sup>88</sup> Diego Emilio García, "El contexto histórico del Protectorado español", en Manuel Aragón Reyes, *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida*, (vol. 1) (Bilbao: Iberdrola, 2013), p. 72

<sup>89</sup> Ramiro de Maeztu, "Con el Ejército" *Revista de Tropas Coloniales* (n.º 1) (1 de enero de 1924), pp. 4-5.

<sup>90</sup> Iglesias Amorín (2014), op. cit., p. 75.



llegada de unas 60.000 personas provenientes de distintas provincias a Madrid el 23 de enero de 1925.<sup>91</sup>

José Díaz Fernández fue notablemente destacado, principalmente por su obra *El Blocao* (1927), un relato trágico que se sumergió en las profundidades del sufrimiento, la soledad y otros infortunios inherentes al dramatismo que envolvía a los soldados y las vicisitudes de la guerra. Esta novela, cuya calidad literaria e innovaciones formales fueron objeto de reconocimiento y análisis exhaustivo, constituyó una contundente crítica tanto al entramado militar como a la sociedad de la época. Esta postura crítica, alineada con las convicciones del autor, quien fue sometido a repetidos arrestos por parte de la Dictadura debido a su abierta oposición, confirió a la obra un carácter de relevancia incuestionable en el panorama literario y sociopolítico de la época.<sup>92</sup>

Así, en los tiempos tumultuosos de crisis, tales como los trágicos episodios de 1909 y 1921, la atención de la nación se vio inexorablemente atraída hacia el escenario de la "cuestión marroquí", emergiendo como un tema de suprema importancia en los salones intelectuales y en los círculos de poder. En estos momentos críticos, la pluma de los escritores se convirtió en una espada afilada, cuyos golpes resonaban en la conciencia colectiva.

Es digno de notar que muchos de los ilustres literatos cuyas opiniones sobre el dilema marroquí ejercieron una influencia considerable en la sociedad española, tales como Unamuno, Maeztu, Ortega y Gasset, así como Jacinto Benavente, poseían un conocimiento indirecto y limitado sobre la realidad en Marruecos. Por ende, sus análisis podrían considerarse más como reflexiones personales, emanadas de la mente inquieta del pensador, que como fruto de un estudio profundo y erudito.

En contraposición, figuras como Noel, Ciges Aparicio, Giménez Caballero o Díaz Fernández, a través de sus obras, brindaron análisis más perspicaces y fundamentados sobre las campañas en Marruecos. Estos agudos observadores se sumergieron en las profundidades de la problemática social y política de la región, arrojando luz sobre las complejidades de las expediciones coloniales y las repercusiones devastadoras que tuvieron para aquellos cuyas vidas se vieron entrelazadas con los vaivenes del destino en tierras marroquíes. Sus palabras, como antorchas en la oscuridad, guiaron a la sociedad hacia una comprensión más profunda de las vicisitudes de la historia y las responsabilidades morales que conllevan.

---

<sup>91</sup> Javier Moreno Luzón, *Alfonso XIII. Un político en el trono* (Madrid: Marcial Pons, 2003), p. 76.

<sup>92</sup> Juan José López Barranco, *El Rif en armas. La narrativa española sobre la guerra de Marruecos (1859-2005)* (Madrid: Mare Nostrum, 2006), p. 160.

## 6. ECONOMÍA Y DESARROLLO

La economía del Protectorado español en Marruecos, entre 1912 y 1923, se caracterizó por una compleja interacción entre los intereses económicos y políticos de España en la región del Magreb. Este periodo estuvo marcado por una serie de políticas coloniales destinadas a consolidar el control español sobre Marruecos, al tiempo que se buscaba explotar los recursos naturales y establecer una infraestructura que sirviera a los intereses económicos de España. El resultado fue un entorno económico que combinaba elementos de colonialismo, explotación de recursos y resistencia por parte de la población local, configurando un escenario de considerable relevancia para comprender la historia económica y política de la región durante este periodo.

En la práctica, el Protectorado se erigía como un competidor directo de los productos españoles, tanto en términos de sus producciones agrícolas como en sus exportaciones de hierro y plomo, elementos tradicionales en el repertorio exportador español. Marruecos se encontraba compelido por las potencias europeas a abrir sus puertos y reducir sus aranceles aduaneros, una disposición que fue aceptada en la Conferencia de Madrid de 1880 y reafirmada en 1906 mediante los acuerdos de la Conferencia de Algeciras. Este escenario, en consecuencia, impedía que Francia y España convirtieran sus respectivos protectorados en mercados exclusivos para sus propias producciones nacionales.<sup>93</sup>

Periodos (medias anuales) y años	Importación			Exportación			Saldo Comercial		
	Total	De España (1)	Del resto mundo	Total	A España (1)	Al resto mundo	Total	Con España (1)	Con resto mundo
1912-15	25,5	6,7	18,8	3	1,1	1,9	22,5	5,6	16,9
1916-20	38,1	30,3	7,8	10,4	8,1	2,3	27,7	22,2	5,5
1921-25	92,1	60,8	31,3	11,5	10,9	0,6	80,6	49,9	30,7
1926-30	94,3	44,6	39,7	24,7	24,4	0,3	69,6	20,2	49,4

Tabla 1. Comercio exterior del protectorado (en millones de pesetas). Fuente: Último Anuario Estadístico. Zona de Protectorado. 1957. Península y Baleares.<sup>94</sup>

Este período también estuvo marcado por esfuerzos de colonización y desarrollo de infraestructuras por parte de empresas y el Estado español, aunque enfrentaron desafíos significativos, incluida la resistencia local y las adversidades climáticas y geográficas. Además, se registraron intentos de legislación minera.

La empresa inicial en el protectorado implicó un sacrificio humano considerable y un gasto financiero de magnitud astronómica, todo ello en beneficio de una élite privilegiada. Estos

<sup>93</sup> María Rosa de Madariaga, "El lucrativo negocio del Protectorado español", *Hispania nova* (n.º16) (2018), p. 592.

<sup>94</sup> Jesús Albert Salueña, La economía del Protectorado español en Marruecos y su coste para España, en Manuel Aragón Reyes, *El Protectorado español: la historia trascendida*, (vol. 1) (Bilbao: Iberdrola, 2013), pp. 93-94.

individuos se valieron de la coyuntura para prosperar a través de prácticas indebidas como el contrabando, la malversación y distintas formas de corrupción<sup>95</sup>. La “compra de voluntades” o soborno era habitualmente practicada por las autoridades españolas de las plazas fuertes ocupadas por España en el Norte de África para con los jefes y notables de las cabilas aledañas.

Además de la práctica de influir en las decisiones a través de incentivos, dentro de su estrategia de captación de líderes o figuras prominentes, las autoridades españolas empleaban también otros métodos de soborno, tales como la asignación de cargos en la administración local de los territorios bajo dominio español o la concesión de becas para que los hijos de los "amigos moros" pudieran continuar sus estudios en la Península Ibérica. Al momento de establecerse el Protectorado en 1912, eran numerosos los líderes y figuras prominentes de diversos ámbitos que recibían un salario de España.<sup>96</sup>

Hacia el final del año 1912, se produjo una reconfiguración administrativa en la región de la Capitanía General de Melilla, que pasó a ser dirigida por una Comandancia General bajo el liderazgo del general Francisco Gómez Jordana. Este militar abogaba por una estrategia militar y política que privilegiaba la diplomacia sobre la violencia como el camino más eficaz para lograr avances. Nombrado alto comisario de España en Marruecos en 1915, sus tácticas de persuasión política se extendieron por todo el territorio y se aplicaron metódicamente para impulsar el progreso de las tropas. Estas acciones, presentadas ante la opinión pública y exaltadas por una prensa triunfalista, se enaltecían como gestas heroicas protagonizadas por los líderes y oficiales españoles.<sup>97</sup>

El episodio de desfalco que acaparó una destacada atención en ese período podría afirmarse que fue el denominado "caso del millón de Larache", al cual el periodista Rafael López Rienda de *El Sol* dedicó un extenso trabajo, a pesar de que Melilla fue la ciudad señalada como epicentro de corrupción y falta de integridad, protagonizando así la controversia. En este caso, un oficial de alto rango del cuerpo de Intendencia, conocido como el capitán Jordán, estacionado en esa ciudad, fue aprehendido por la malversación de un millón y medio de pesetas, provenientes de los fondos "beneficiosos" que sus compañeros debían redistribuir entre sí. La artimaña residía en que los depósitos del cuerpo de Intendencia suministraban provisiones a las unidades militares a cambio de vales, adquiriendo mercancías mediante adquisiciones directas, lo cual contravenía las normativas reglamentarias que estipulaban que las compras debían realizarse mediante procesos de licitación pública.<sup>98</sup>

La intriga de naturaleza corrupta fue descubierta cuando el capitán Manuel Jordán manifestó su intención de retener el millón y medio de pesetas provenientes de las "economías" mensuales. Con este propósito, comunicó a sus compañeros que, de no aceptar su requerimiento de apropiarse de dicha suma, solicitaría su retiro del servicio y revelaría a las autoridades el método empleado para lucrarse a partir de las mencionadas prácticas. Este escándalo caló profundamente en la sociedad española en la península y la prensa dedicó campañas asunto, como fue el caso de *La Acción* y *El Sol*.<sup>99</sup>

Así, la aventura en el protectorado del Norte de África no solo implicó un considerable sacrificio humano y un gasto financiero astronómico, sino que también reveló la corrupción arraigada en las élites privilegiadas. Las prácticas indebidas, como el contrabando, la malversación y el soborno, fueron moneda corriente entre las autoridades españolas, quienes utilizaban diversos métodos para asegurar la lealtad de líderes locales y figuras prominentes.

<sup>95</sup> Madariaga, (2013). *Marruecos, ese gran desconocido...*, op. cit., p. 20.

<sup>96</sup> Madariaga (2018), *El lucrativo negocio del Protectorado...*, op. cit., p. 592.

<sup>97</sup> Javier Morata, *De Annual a la República. Comisión de Responsabilidades. Documentos sobre el desastre de Annual* (Madrid: Javier Morata, 1931), p. 34.

<sup>98</sup> Indalecio Prieto, *Discursos parlamentarios sobre la Guerra de Marruecos* (Málaga: Editorial Algazara, 2003), p. 26.

<sup>99</sup> Rafael López Rienda, *El escándalo del millón de Larache: Datos, antecedentes y derivaciones de las inmoralidades en Marruecos* (Madrid: Sáez Hermanos, 1922).

Aunque hubo intentos de reforma y diplomacia, como los liderados por el general Francisco Gómez Jordana, la corrupción persistió, como lo demuestra el escandaloso caso del "millón de Larache". Este episodio revela la compleja red de intrigas y la falta de integridad moral en las altas esferas del poder, dejando una marca indeleble en la sociedad española y resaltando la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en cualquier empresa gubernamental por parte del gobierno español, que enfrentaron a la oposición de los grupos de interés mineros.

## 6. 1. Explotación de recursos naturales

El atractivo principal de la región española residía en sus abundantes yacimientos de hierro, y en menor medida de plomo. Incluso antes de 1912, algunas empresas privadas habían iniciado la explotación de estos recursos en las proximidades de Melilla. Se había tejido un mito en torno a las inmensas reservas minerales del Rif, lo que desató una carrera por el reclamo de los yacimientos, con la participación de empresas españolas, francesas, inglesas y alemanas. Entre estas últimas, destacaban las operaciones de los hermanos Mannes-Mann, cuyas actividades contribuyeron significativamente, en aquellos años, a la agitación en el norte de Marruecos.<sup>100</sup>

La actividad económica preponderante en el Protectorado español de Marruecos se enfocó primordialmente en la industria minera, especialmente arraigada en la región oriental. Este sector proveyó notables beneficios para las compañías que se aventuraron en inversiones, en un período en el que la soberanía de España sobre la zona asignada según el Convenio Hispanofrancés del 27 de noviembre de 1912, abarcando alrededor de 20.000 km<sup>2</sup>, no estaba plenamente consolidada bajo su control metropolitano. La Compañía Española de Minas del Rif (CEMR) emergió como la entidad más destacada en este ámbito. Entre 1914 y 1966, los accionistas de esta empresa cosecharon beneficios por un total de 2.405 millones de pesetas, consolidándola como "uno de los negocios más fructíferos en la historia de la minería española".<sup>101</sup>

Las autoridades españolas realizaron la adquisición de diversas propiedades rurales en las proximidades de Zeluán, Segangan y Monte Arruit. Estas transacciones se concebían con el propósito de promover la colonización del territorio mediante la llegada de ciudadanos españoles, quienes no solo fortalecerían las operaciones mineras, sino que también contribuirían a la consolidación del proyecto colonial en la región. Los líderes de la Compañía Española de Minas del Rif (CEMR), siguieron un curso de acción análogo en este aspecto.<sup>102</sup>

En adición a su destacada posición como la principal entidad en el protectorado, la Compañía del Rif se distinguió como precursora de la penetración pacífica, en colaboración con el Estado. No obstante, durante el período comprendido entre 1909 y 1921, se registró la lamentable pérdida de vidas de soldados españoles en la defensa de sus infraestructuras.<sup>103</sup>

La élite industrial, los intelectuales regeneracionistas y los círculos de ingenieros habían estado haciendo un llamado por una legislación minera que abordara desde la falta de transformación de las materias primas por parte de la industria española, la salida de grandes beneficios al extranjero y la insuficiencia de ingresos tributarios. Para subsanar estas deficiencias proponían otorgar derechos de explotación del subsuelo a empresas mayoritariamente españolas y con una gestión local, así como incentivar la nacionalización de empresas extranjeras mediante beneficios fiscales y el aumento de impuestos sobre exportaciones y ganancias. Durante el período comprendido entre 1910 y 1918, los gobiernos liderados por Canalejas, Romanones, Dato y Maura presentaron ante las Cortes un proyecto de Código Minero, el cual, sin embargo, fue

<sup>100</sup> Salueña. (2013), *La economía del Protectorado...*, op. cit., pp.86-88.

<sup>101</sup> Pablo Díaz Morlán, *Empresarios, militares y políticos: La Compañía Española de Minas del Rif (1907-1967)* (Madrid: Marcial Pons, 2015), pp. 201-204.

<sup>102</sup> Jesús Marchán Gustems, "El Protectorado español de Marruecos. La fiebre colonizadora y el impacto de Annual," *Revista Universitaria De Historia Militar* 8, (n.º 16) (2020), pp. 69-71.

<sup>103</sup> Víctor Morales Lezcano, *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)* (Granada: Universidad de Granada, 2002).

bloqueado en el parlamento debido a la resistencia ejercida por los grupos de presión conocidos como "lobbies" mineros. Así, durante el periodo de expansión del sector minero (1876-1913), los grupos de interés asociados a esta actividad habían logrado mantener una carga fiscal notablemente reducida y dificultaron los esfuerzos dirigidos a contrarrestar el fraude de manera efectiva. Esta situación les reportó ganancias considerables, en su mayoría repatriadas, que podrían haber sido utilizadas no solo para proporcionar al país una mayor provisión de servicios, desarrollo humano o infraestructura, sino también para cumplir con un principio esencial del liberalismo de la época: facilitar la explotación de los recursos minerales por parte del capital extranjero, a cambio de aliviar la carga impositiva sobre la población española, particularmente en lo que respecta a impuestos indirectos regresivos.<sup>104</sup>

Periodo (media anual) y años	Cantidad en miles de Tn,s	Valor en pesetas por cada 1000 Tn,s	Importe total en miles de pesetas
1914-15	47	9,4	440
1916-20	270	13,2	3567
1921-25	317	11,3	3585

Tabla 2. Exportación de mineral de hierro. Fuente: Último Anuario Estadístico. Zona de Protectorado. 1957.<sup>105</sup>

Dentro del Protectorado español en Marruecos, se observaba una diversidad de actividades económicas, aunque de rentabilidad más modesta en comparación con las grandes ganancias generadas por la empresa minera mencionada. Un ejemplo paradigmático radicaba en la actividad agropecuaria llevada a cabo por los colonos, quienes se encontraban dispersos en distintas áreas del protectorado, con el propósito de afianzar la presencia española en la región. Destacaban algunos enclaves agrícolas de población española en la zona atlántica, particularmente alrededor de ciudades como Larache, Alcazarquivir y Arcila. Asimismo, se evidenciaba su presencia en los territorios circundantes a Tetuán y en la zona oriental, en el hinterland de Melilla. La distribución de estos asentamientos estaba influenciada por la concentración de población española, así como por la presencia de la administración y el ejército colonial.<sup>106</sup>

La creciente demanda de tierras por parte de los europeos experimentó un marcado incremento en la región atlántica, especialmente en las proximidades de Tetuán y en el área de Melilla, donde se llevaban a cabo operaciones militares contra la resistencia rifeña. En este contexto, los precios de las tierras no estaban sujetos a límites definidos, aunque se implementaron reformas legales con el propósito de otorgar seguridad a los títulos de propiedad, especialmente aquellos en manos de la población europea. Una de las reformas más significativas fue la instauración del Registro de Inmuebles en el año 1914, acompañado de un nuevo marco jurídico colonial conocido como la "justicia hispano-jalifiana", bajo cuya jurisdicción quedaba la población europea. Por otro lado, los marroquíes tenían la opción de mantener sus propiedades bajo la jurisdicción majzeniana o marroquí, lo que permitió la coexistencia de ambas estructuras hasta la conclusión del periodo de protectorado. El propósito fundamental del Registro de Inmuebles era brindar garantías para la legitimación de los títulos de propiedad mediante su registro, aunque esto no era obligatorio. Sin embargo, este proceso no siempre resultaba eficiente, ya que conllevaba costos considerables en términos de tiempo y dinero, además de requerir desplazamientos a una de las tres sedes del organismo, ubicadas en Larache, Tetuán o Nador. Entre los años 1914 y 1921, se registraron un total de 298 propiedades agrícolas en el protectorado, que probablemente sumaban más de 50.000 hectáreas en total. Paralelamente, el 27

<sup>104</sup> Antonio Escudero, "Leyes mineras y grupos de presión. El coste de oportunidad en la política fiscal de la minería española," *Revista de Economía aplicada* (vol. 1 n.º. 3) (1993), pp.80-94.

<sup>105</sup> Salueña. (2013), *La economía del Protectorado...*, op. cit., pp. 93-94.

<sup>106</sup> Vicente Pérez González, "Notas sobre la colonización agrícola en el protectorado de España en Marruecos," *Sharq Al-Ándalus* (1993-1994), pp. 423-452.

de marzo de 1915, se fundó la Compañía Española de Colonización, cuya principal actividad se centraba en el negocio inmobiliario y la colonización agrícola. Con el tiempo, sin embargo, la empresa diversificó sus intereses y se involucró en otros ámbitos, como la construcción de infraestructuras, incluyendo carreteras y la línea de ferrocarril Ceuta-Tetuán, contribuyendo así a consolidar la presencia española en el norte de Marruecos. Esto, obviamente, no pasaría desapercibido a los ojos de la población autóctona que llevarían a cabo una activa repulsa hacia estas actividades.<sup>107</sup>

Todas estas tentativas por parte de estas empresas españolas sufrirían un gran retroceso con el auge de la resistencia rifeña, que alcanzó su punto más álgido en Annual, causando un impacto significativo. Ángel Cabrera llevó a cabo múltiples expediciones científicas al norte de Marruecos. Una de estas expediciones, realizada en el año 1924, exploró la región oriental y la Llanura del Garet. En el curso de su investigación, observó con detenimiento que las parcelas administradas por la Compañía Española de Colonización (CEC) se encontraban en estado de abandono, evidenciando la necesidad de llevar a cabo trabajos de mejora para restaurar su productividad<sup>108</sup>. Desde la Federación de Sindicatos Agrícolas de la Región Oriental, una entidad que aglutinaba a la mayoría de los colonos que sobrevivieron a la tragedia de Annual y optaron por permanecer en la zona, también se expresó una firme crítica hacia la labor de protección por parte del Estado. En los años subsiguientes a los eventos de Annual, los agricultores asociados a la federación enfrentaron grandes adversidades. Fueron años marcados por la incertidumbre y la penuria, donde los sobrevivientes de la catástrofe se vieron gradualmente obligados a reparar los estragos causados y a intentar reconstruir sus medios de subsistencia agrícolas.<sup>109</sup>

## 6. 2. Infraestructura y desarrollo económico

En los dominios del reino marroquí, yacía un enigma envuelto en la opulencia del Majzén, donde la frontera entre el tesoro real y los bienes personales del sultán se desdibujaba en un misterio impenetrable. El soberano, con su mano firme, dirigía los caudales acumulados hacia las necesidades del Estado y sus propios deseos, confundiendo así los límites entre lo público y lo privado. Es menester destacar que, en contraste con las exuberantes erogaciones de las naciones europeas, los gastos estatales eran austeros en extremo. Se destinaban únicamente al sostén de las unidades militares o mehalas, al servicio diplomático en su mínima expresión y a los salarios de un selecto grupo de funcionarios. Escaso o nada se invertía en educación, salud u otras esferas del bienestar público. Parte de las tierras designadas para España se hallaban inmersas en lo que se denomina Bled-es-Siba, un dominio en perpetua fluctuación, cuya estabilidad era regida por la fortaleza con que los sultanes imponían su autoridad, respaldada por el poderío de sus huestes militares. Esto haría que la incursión española no fuera bien recibida. Por lo que respecta a las necesidades básicas, encontraban, en parte, su satisfacción a través de los recursos provenientes de una institución de carácter islámico conocida como el Habús. Este ente sagrado estaba compuesto por los bienes “habices”, cuyo origen residía en generosas donaciones piadosas.<sup>110</sup>

En el año de 1912, el destino de la zona norte se vislumbraba bajo un cielo de posibilidades económicas limitadas. Extendiendo su dominio sobre veinte mil kilómetros cuadrados, desde las costas mediterráneas del este, delineadas por los ríos Muluya, hasta las imponentes alturas del Rif en el oeste, su territorio respiraba la esencia de la tierra fértil y los desafíos del árido desierto. Un paisaje que reflejaba la diversidad de la península ibérica, con sus páramos desérticos en el Rif y sus densos bosques en las montañas de Yebala, tejiendo una narrativa de contrastes en cada rincón. La población, era cifrada en 650.000 almas<sup>111</sup>, que

<sup>107</sup> Marchán Gustems. (2020), *El Protectorado español...*, op. cit., pp. 69-72

<sup>108</sup> Ángel Cabrera, Magreb-el-Aksa: *Recuerdos de cuatro viajes por Yebala y por el Rif* (Madrid: Voluntad, 1924), p. 116.

<sup>109</sup> Francisco Gómez-Jordana Souza, *La Tramoya de nuestra actuación en Marruecos* (Madrid: Editorial Nacional, 1976), p. 57.

<sup>110</sup> Salueña. (2013), *La economía del Protectorado...*, op. cit., pp. 85-86.

<sup>111</sup> *Ibid*, p. 86.

ascenderían a 917.000 en la década de 1950 <sup>112</sup>. Esta población se distribuía entre las modestas urbes del occidente y las setenta tribus que pueblan el territorio. Entre los musulmanes, también hallaban morada las comunidades hebreas, cuyos miembros dominaban el comercio y, en última instancia, se convertirían en los principales beneficiarios de la presencia española. <sup>113</sup>

Una economía basada en la subsistencia se alzaba como columna vertebral de la vida cotidiana: cereales, hortalizas, legumbres, miel y ganado eran los pilares sobre los que se sostenía el día a día. Sin embargo, el intercambio comercial, a menudo a través del trueque, florecía en los zocos, esos mercados que cobraban vida en las cabilas cada día de la semana. Aun así, la producción agrícola no lograba saciar el hambre de una población en crecimiento, una necesidad que se agravaba con la llegada de los españoles y que forzaba a muchos rifeños a emigrar temporalmente hacia Argelia, en busca de labores agrícolas que les permitieran subsistir. En el territorio bajo dominio español, el aspecto económico más notable residía en sus abundantes yacimientos de hierro, así como, en menor medida, de plomo. Desde antes de 1912, diversas empresas privadas habían iniciado la explotación de estos recursos en las proximidades de Melilla. El mito de las incontables reservas minerales en el Rif había sido tejido sobre la base de estas riquezas, desencadenando así una frenética carrera por el reclamo de los yacimientos disponibles. <sup>114</sup>

Así, la dinámica económica y política en el Protectorado español de Marruecos, especialmente centrada en la industria minera y la colonización agrícola, revela un complejo entramado de intereses y tensiones entre las potencias europeas y las comunidades locales. Mientras que la explotación de recursos minerales generaba importantes beneficios para las compañías involucradas, la falta de regulación y la resistencia a reformas fiscales significativas contribuyeron a mantener una carga tributaria reducida, obstaculizando así el desarrollo de servicios públicos y la infraestructura necesaria para el progreso del territorio.

Paralelamente, la colonización agrícola española, aunque también promovida como un medio de consolidación del dominio colonial, enfrentaba desafíos en términos de productividad y aceptación por parte de la población local.

En este contexto, se evidencia la complejidad de las relaciones entre las potencias coloniales y las comunidades autóctonas, así como la necesidad de abordar estas cuestiones desde una perspectiva más equitativa y sostenible para garantizar un desarrollo económico y social justo en la región.

---

<sup>112</sup> Instituto Nacional de Estadística, Población del Marruecos español. Censo de 1950, Anuario 1953, Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística.

<sup>113</sup> Salueña. (2013), *La economía del Protectorado...*, op. cit., pp. 86-87.

<sup>114</sup> Ibid.

## 7. RESISTENCIA ARMADA Y CONFLICTOS

La resistencia armada indígena se caracterizó por su naturaleza rural y guerrillera, operando principalmente en las áreas montañosas y rurales donde la autoridad española tenía un control limitado. A pesar de que las principales ciudades estaban bajo dominio español, el conflicto era más común en zonas menos urbanizadas. La población total, que ascendía a alrededor de medio millón de personas en el Protectorado español, se encontraba dispersa en 66 kabilas con una densidad baja que oscilaba entre 20 y 25 habitantes por kilómetro cuadrado.<sup>115</sup>

La resistencia indígena se dividía en tres categorías según su motivación y método militar: los bandoleros, los muyahidines y los "soldados regulares", lo que reflejaba una combinación variable de actividades bandoleras, yihadistas y nacionalistas rifeños. El bandolerismo, una práctica económica arraigada en el norte de Marruecos, se entremezclaba con las operaciones militares, llevándose a cabo en ciclos estacionales que coincidían con el calendario agrícola. Estos grupos, organizados en harkas, aprovechaban las oportunidades de lucro mediante el saqueo y el intercambio de recursos con potencias extranjeras como España y Francia, con el objetivo de adquirir armamento moderno y munición. No obstante, esta resistencia estaba marcada por la violencia y el sufrimiento de las comunidades locales, atrapadas en un conflicto prolongado y desigual que tenía consecuencias devastadoras para sus vidas y medios de subsistencia.<sup>116</sup>

Durante un período de tiempo, las acciones del ejército español para sofocar la resistencia armada resultaron ser de naturaleza incierta, al menos hasta los años veinte del siglo pasado. Desde 1909 hasta ese momento, se llevaron a cabo múltiples operaciones militares por parte del ejército español, las cuales, aunque proporcionaron soluciones temporales a los problemas de seguridad locales, tenían escasas probabilidades de poner fin de manera definitiva a la oposición violenta contra la presencia española. Siguiendo las normas militares europeas de la época, los comandantes españoles fueron instruidos para buscar victorias decisivas en los campos de batalla, un objetivo que resultó particularmente desafiante en el norte de África. La falta de conclusión de las acciones del ejército español se debió en gran medida a la naturaleza del conflicto entre España y Marruecos en su conjunto. Este conflicto se caracterizó por una serie de ataques de represalia, batallas y campañas individuales con objetivos limitados. Algunos líderes militares pueden haber trabajado hacia el objetivo general de expandir gradualmente el control territorial utilizando el método de "mancha de aceite" asociado con Hubert Lyautey, a quien los españoles elogiaron expresamente, junto con campañas más recientes de contrainsurgencia.<sup>117</sup>

En 1909, la operación militar española cerca de Melilla se desencadenó como respuesta al asesinato de seis trabajadores ferroviarios españoles. Este acto de resistencia local surgió después de la eliminación del caudillo regional y pretendiente al trono de Marruecos, Bou Hmara, también conocido como El Rogui (el pretendiente). Bou Hmara había alienado a algunos lugareños al vender concesiones mineras a los españoles.<sup>118</sup>

Las operaciones españolas pudieron haber disuadido la resistencia marroquí durante un período, brindando cierta seguridad para la continua explotación de los recursos naturales en la región. Además, estas acciones sirvieron a propósitos políticos en la metrópoli al mostrar una respuesta enérgica ante la bien conocida tragedia de la emboscada en el Barranco del Lobo. Sin embargo, las acciones del ejército por sí solas difícilmente podrían haber asegurado el control total de la zona española, como lo evidenciaron los eventos posteriores. Del mismo modo, las campañas en el Río Kert (1911-1912), Jebala (1913-1920) y Melilla (1912-1919) se mantuvieron mayormente como asuntos tácticos, con componentes que a menudo eran reacciones a instancias

<sup>115</sup> Daniel Macías Fernández, *Las campañas de Marruecos (1909-1927)*, *Revista Universitaria de Historia Militar*, (vol. 2, n.º 3), p. 66.

<sup>116</sup> *Ibid*, pp. 67-69.

<sup>117</sup> Geoffrey Jensen, "The Spanish-Moroccan Military Campaigns in the Context of European Colonial History," *Revista Universitaria de Historia Militar* (2019), pp. 23-24.

<sup>118</sup> Roberto Muñoz, "La Campaña de 1909," en Antonio Carrasco, *Las Campañas de Marruecos (1909-1927)* (Madrid: Almena, 2001), pp. 9-72.



separadas de resistencia marroquí o presión francesa, sin integrarse en una estrategia bien planificada y coordinada.<sup>119</sup>

Entre 1913 y 1927, se presenció un notable aumento en la actividad militar en Marruecos. Durante este período, la guerra irregular emergió como una característica destacada. En el prólogo de *Lecciones de la experiencia: enseñanzas de las campañas de Marruecos*, escrito por el entonces comandante José Díaz de Villegas, el general Goded señalaba que, al inicio de las campañas en Marruecos, el ejército español no estaba preparado adecuadamente para enfrentar una guerra colonial de tal magnitud, debido a la falta de preparación y herramientas específicas para ese tipo de conflicto. A diferencia de campañas coloniales anteriores, como las de Cuba o Filipinas, que también fueron difíciles y mortales, la guerra en Marruecos requería un mayor nivel de habilidades técnicas para contrarrestar las tácticas del enemigo, que estaban más avanzadas.<sup>120</sup>

En lo referente a la organización, Díaz de Villegas destacó la clasificación de las fuerzas en guarniciones permanentes, complementarias y expedicionarias de la Península. Afirmó su excelencia, pero subrayó la relevancia económica en su utilización. Criticó la táctica de emplear pelotones de combate en Marruecos, una práctica común durante la Gran Guerra. La organización de compañías, batallones y regimientos seguía siendo irregular, incluso cuando algunas unidades estaban fuera de combate. Lo mismo ocurría en otras ramas del ejército, como la artillería, donde la unidad básica era la batería, y los grupos no solían ser homogéneos, a diferencia de la guerra europea tradicional. Por otro lado, las fuerzas indígenas, que colaboraban para economizar soldados españoles sin excluirlos, podían ser regulares o irregulares. Entre las últimas se encontraban las Harkas, con un liderazgo personal y prestigioso; las Idalas y las Mehal-las, consideradas tropas majzenianas, que se distinguían de las fuerzas irregulares solo por su organización en “mías”, aunque no diferían en su táctica. Respecto a las fuerzas regulares, se encontraban los grupos indígenas, organizados en tres compañías de fusileros y una de ametralladoras, siguiendo el modelo francés.<sup>121</sup>

Luis Bermúdez de Castro, comandante General de Ceuta, resalta la eficacia militar de las tropas coloniales, así como su encanto pintoresco y atractivo para los oficiales que las dirigían. Menciona la habilidad de los oficiales españoles para liderar estas unidades, habilidad desarrollada a lo largo de la historia colonial. A pesar de la emancipación de los territorios coloniales, muchas unidades criollas continuaron sirviendo en nombre de España durante un prolongado período de tiempo. Remarca la habilidad de adaptación de los oficiales españoles al entorno y a las diversas culturas indígenas, manteniendo alta la moral y educando a los soldados sin perder su propia identidad cultural. La atracción de los soldados indígenas hacia el servicio se atribuye a la reputación de los oficiales españoles, quienes ganaron el respeto y la admiración de estos soldados. Se describe el atractivo de lo exótico en las tropas coloniales, tanto para los oficiales como para los soldados peninsulares. La solicitud de ingreso a estas unidades refleja la ansiedad de los “soldados” por unirse a ellas, destacando la fascinación por lo exótico y el coraje requerido para formar parte de ellas.<sup>122</sup>

## 7. 1. Las campañas de Rif (1909-1911)

Al iniciar las campañas en Marruecos, se observaba una carencia de preparación adecuada por parte del ejército para afrontar la naturaleza del conflicto. No obstante, en la obra *Enseñanzas de la campaña del Rif en 1909*, emitido por el Estado Mayor Central en 1911, se admitía que, en términos de planificación militar, esta vez se había demostrado un nivel de preparación superior a lo común. Se hacía hincapié en la implementación de medidas tanto previas como durante la campaña, que aseguraron la disponibilidad oportuna de refuerzos de tropas, ganado y

<sup>119</sup> Jensen. (2019), op. cit., p. 24.

<sup>120</sup> José Díaz de Villegas, *Lecciones de la experiencia (Enseñanza de las campañas de Marruecos)* (Toledo, 1930), p. 8.

<sup>121</sup> José Díaz de Villegas, "Modalidades de los principios fundamentales de la guerra al ser aplicados a la nuestra de Marruecos," *La Guerra Y su Preparación*, (n.º 5) (1927), pp. 443-446.

<sup>122</sup> Luis Bermúdez de Castro, *Tropas coloniales*, (n.º 7) (1924), p- 1.

equipamiento esencial. Además, se mencionaba la adopción de avances tecnológicos europeos en Marruecos, tales como la aerostación, proyectores, vehículos pesados y ligeros, radiotelegrafía, fotografía, ciclismo, radiografía e imprenta, entre otros. También se resaltaba la introducción de nuevos cañones, así como el empleo de ametralladoras, granadas de mano y fusiles.

Sin embargo, esta evaluación optimista de la campaña de 1909 resultó en ocasiones excesiva, dado que acontecimientos posteriores evidenciaron la falta de preparación de las tropas. El general de brigada Carlos Banús sostenía la importancia de que todos los jefes y oficiales estuvieran familiarizados con este informe sobre la campaña del Rif, advirtiendo que ignorarlo podría conducir a repetir los mismos errores descritos en el documento. Banús indicaba que, aunque los elementos involucrados en la guerra, como los hombres, las armas y el terreno, fueran variables, los principios generales debían ser lo suficientemente flexibles como para adaptarse a cada situación <sup>123</sup>. La guerra de 1909 puso de manifiesto las carencias del ejército español, tales como el empleo del famoso uniforme de rayadillo, previamente utilizado en las campañas de Cuba y Filipinas, así como la utilización de obsoletos cañones de bronce Sotomayor. Se llevaron a cabo reformas incipientes para abordar estas deficiencias.<sup>124</sup>

Las campañas de 1909 y 1911 culminaron en la aprobación de la Ley de Reclutamiento de 1912. Esta legislación marcó el fin de las desigualdades en el reclutamiento militar y el establecimiento de unidades de voluntarios destinadas a operar en Marruecos. La primera de estas unidades se formó en junio de 1911, conocida como el Grupo de Regulares de Melilla, compuesto por miembros de las tribus locales y dirigido por oficiales españoles. Esta medida contribuyó a reducir el reclutamiento de ciudadanos de la península ibérica y resultó ser efectiva en el contexto de la guerra irregular en Marruecos, dado que los voluntarios estaban familiarizados con el terreno. La eficacia de estas unidades llevó al general Echagüe a incrementar su número en 1914. Además, durante la reorganización del ejército en Marruecos en 1917, estas unidades recibieron la máxima prioridad.<sup>125</sup>

Hasta 1920, los esfuerzos por modernizar y fortalecer el ejército marroquí fueron limitados. Se registraron mejoras en los salarios y raciones de los soldados según la ley de La Cierva de 1918. Sin embargo, persistía la insuficiencia de armamento y la deficiencia en la formación de oficiales y reclutas. La carencia de mapas de campaña adecuados afectaba el reconocimiento ofensivo, un problema señalado desde la campaña de 1909, mientras se desaprovechaba la superioridad de fuego del ejército español por no atender los consejos del Estado Mayor.<sup>126</sup>

### 7. 1. 1. Desarrollo y conclusiones de la campaña de 1909

En 1909, se marcó un punto crucial con la apertura a la ocupación de territorios por parte del Ejército español, los cuales estaban dentro del área de influencia asignada en Algeciras. Este proceso culminó en 1912 con el establecimiento del protectorado sobre la región, aunque al principio con una ocupación limitada. Se destaca el ataque del 9 de julio a los obreros del ferrocarril que conectaba Melilla con las minas de Beni Bu Ifrur, en el cual perdieron la vida cuatro obreros, desencadenando una operación de castigo que se intensificó con el tiempo a medida que el Gobierno desplegaba más tropas. Así comenzó una campaña que culminó a fines de septiembre con las ocupaciones de Zeluán y el monte Gurugú. Sin embargo, el episodio más memorable fue la derrota sufrida por el Ejército español en el Barranco del Lobo. Aunque el Gobierno trató de minimizarla ante la opinión pública, pronto se reconoció como una considerable catástrofe. El *Desastre del Barranco del Lobo* eclipsaría las victorias en la memoria de la

<sup>123</sup> Carlos Benús y Comas, *Reflexiones acerca de la campaña del Rif en 1909* (Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1912), pp. 5-8.

<sup>124</sup> Gabriel Cardona Escanero, *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil* (Madrid: Siglo XXI, 1983), p. 11.

<sup>125</sup> Fernando Puell de la Villa, *Historia del ejército en España* (Madrid: Alianza Editorial, 2009), pp. 134-135.

<sup>126</sup> Stanley George Payne, *Los militares y la política en la España contemporánea* (Madrid: Sarpe, 1986), p. 168

campaña. A pesar de los conflictos armados sostenidos por España en Marruecos hasta 1927, las derrotas en el Barranco del Lobo y Annual son consideradas los momentos clave de su presencia en la región. El Desembarco de Alhucemas es el único episodio que rivaliza con ellos en la memoria, al haber sido resuelto favorablemente para España.<sup>127</sup>

El Gobierno español llegó a un acuerdo con El Rogui, quien aspiraba al trono del Sultán y tenía una considerable influencia en el Rif, para concederle el control de las minas de Beni Bu Ifrur. La relación con este individuo controvertido se había vuelto tan cercana que España aceptó organizar un simulacro de desembarco en la Restinga para facilitar que el líder rifeño firmara un acuerdo sin que se viera afectada su autoridad.<sup>128</sup>

En 1908, se llevó a cabo una operación de ocupación en la Restinga por parte de las fuerzas españolas, consolidando así su dominio sobre Mar Chica, una laguna cercana a Melilla de crucial importancia estratégica para la ciudad. De manera similar, se emprendió una acción parecida en cabo de Agua, una posición costera próxima a las Chafarinas. Esta ocupación, motivada por el desorden en la región y la necesidad de combatir el contrabando, se realizó con escaso enfrentamiento y pasó en gran medida inadvertida en aquel momento. Durante ese mismo año, las tribus locales comenzaron a resistir contra El Rogui, perdiendo este el control y no siendo capaz de garantizar la seguridad de las explotaciones bajo su responsabilidad, lo que las dejó expuestas a ataques. Uno de estos ataques, ocurrido en 1909 contra las obras del ferrocarril minero, resultó en la muerte de cuatro trabajadores. Este incidente podría haber sido considerado simplemente como uno más de los numerosos enfrentamientos fronterizos (en este caso, incluso fuera de los límites de Melilla), de no ser por una cierta disposición a intervenir. Por esta razón, varios autores contemporáneos sugieren la posibilidad de que este incidente haya sido el pretexto buscado para una acción directa. María Rosa de Madariaga, en *En el Barranco del Lobo*, plantea la hipótesis de que se estaba a la espera de una justificación. Por otro lado, el político Miguel Villanueva afirmó que el Gobierno, en colaboración con los franceses, había provocado la agresión porque la necesitaba para invadir el territorio cercano a Melilla. La noción de que todos los problemas surgían de las minas de los ricos fue ampliamente difundida por medios socialistas y republicanos.<sup>129</sup> Durante aquellos días, la escalada de los ataques por parte de los rifeños en la frontera española llevó al general Marina, en su papel de gobernador militar de Melilla, a emitir órdenes para asegurar el terreno cercano al monte Gurugú. Varias columnas fueron desplegadas y se libraron combates particularmente intensos a partir del 23 de julio. Para el día 24, *El Liberal* anunció la imposibilidad de seguir informando a sus lectores sobre los sucesos en Melilla, por lo que modificó el título a *La Campaña de Melilla*.<sup>130</sup>

Poco después, el día 27, se desencadenó uno de los episodios más notorios de este conflicto. El Primer Batallón de Cazadores de Madrid, bajo el mando del general Pintos y recién desplegado en Marruecos, había sido ordenado ocupar la prominencia cerca de un barranco conocido como Barranco del Lobo. Sin embargo, aparentemente desconociendo las instrucciones, Pintos avanzó hacia el lado opuesto del barranco y cayó en una emboscada. En esta operación, 56 oficiales resultaron heridos y tanto Pintos como dos tenientes coroneles perecieron, junto con numerosos soldados según Payne.<sup>131</sup>

<sup>127</sup> Alfonso Iglesias Amorín, *La memoria de las Guerras de Marruecos en España (1859-1936)* (Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2015), p. 188.

<sup>128</sup> Juan Pando Despierto, *Historia Secreta De Annual* (Barcelona: Atalaya, 2008), p. 52.

<sup>129</sup> Iglesias Amorín (2015), op. cit., pp. 189-190.

<sup>130</sup> "La Campaña de Melilla." *El Liberal*, (24 de julio de 1909), p. 1.

<sup>131</sup> Payne. (1986), op. cit., p. 94.



Figura 4. Cadáveres de ocho soldados depositados en las galerías del Cementerio de Melilla.—El juez militar practicando la identificación de las víctimas. Fuente: *Nuevo Mundo*, 29/07/1909.<sup>132</sup>

A pesar de las críticas más enérgicas provenientes de sectores de izquierda como los socialistas y republicanos, también se escucharon voces disidentes en la derecha que se oponían al conflicto armado. Entre ellas destacaba el periódico conservador *La Correspondencia de España*, que bajo el seudónimo de Juan de Aragón utilizado por el periodista y político Leopoldo Romero publicó una serie de artículos que denunciaban vehementemente cualquier idea de intervención. Uno de estos textos, titulado *Ir a Marruecos es ir a la revolución*, tuvo un impacto considerable, siendo difundido por numerosos medios de la época e incluso recibiendo elogios de parte de publicaciones republicanas. En el artículo, se desmontaban los argumentos a favor de la guerra, se señalaba la histórica incompetencia de los líderes políticos y militares españoles en campañas previas, y se criticaban las exageraciones habituales de la prensa cada vez que se producían enfrentamientos en Marruecos<sup>133</sup>. Si bien la opinión pública había comenzado a manifestar una creciente oposición hacia nuestras expansiones en Marruecos, es innegable que, exceptuando a los socialistas y los republicanos, las restantes fuerzas políticas expresaron su aprobación con la actuación del Gobierno en África. Todo este malestar se vería agravado por su correlación con la denominada Semana Trágica de Barcelona, pues consideraba que lo ocurrido durante la Semana Trágica se debía a una falta de previsión por parte de Maura. Había optado por desplazar las tropas desde Barcelona, lo que implicaba el llamamiento de reservistas, en lugar de utilizar las fuerzas de Cádiz.<sup>134</sup>

<sup>132</sup> José Luis Demaría López, "Los soldados muertos de la guerra", *Nuevo Mundo* n.º 812 (29 de julio de 1909), p. 27.

<sup>133</sup> Juan de Aragón, "Ir a Marruecos es ir a la revolución," *La Correspondencia de España*, (12 de junio de 1909), p. 1.

<sup>134</sup> Conde de Romanones, *Notas de una vida* (Madrid: Marcial Pons, 1999), p. 263.

A partir del 23 de julio, se han difundido informes detallados sobre los enfrentamientos violentos acontecidos en esa jornada. El elevado número de víctimas mortales causó consternación, particularmente al observar que los reservistas destinados a Melilla fueron movilizados directamente al teatro de operaciones. Asimismo, la prohibición de reuniones y manifestaciones instó a numerosos indecisos a unirse a la huelga general, programada para el 26 de julio. A pesar de que el acontecimiento militar del 27 de julio quedó registrado en la historia como el *Desastre del Barranco del Lobo*, esta designación no se popularizó hasta mucho tiempo después de la debacle. De hecho, en aquel momento no se percibió de manera clara como una derrota entre la opinión pública española, dado el estricto control del Gobierno sobre las noticias que se transmitían a la Península.<sup>135</sup>

La campaña de 1909 se extendió por un largo lapso después de un contratiempo inicial, alcanzando su punto culminante a finales de septiembre con la captura de Zeluán y el renombrado monte Gurugú. Estos éxitos desataron un breve pero notable estallido de entusiasmo patriótico, reviviendo en cierta medida, aunque de manera más limitada, gran parte del fervor que caracterizó las victorias de la Guerra de África o las más recientes en Cuba <sup>136</sup>. Las ocupaciones de Zeluán y el Gurugú no marcaron el cierre definitivo de la campaña, aunque sí la condujeron hacia su conclusión. El único enfrentamiento destacado tuvo lugar el 30 de septiembre en Beni Bu Ifrur, pero pasó desapercibido ante la narrativa predominante de victorias y celebraciones. Durante los meses de octubre y noviembre, continuaron las operaciones menores, aunque con escasas pérdidas y recibieron escasa cobertura mediática. En noviembre, se mencionaba con frecuencia que la guerra parecía llegar a su término, que la harka se había disuelto o que los moros mostraban signos de pacificación.<sup>137</sup>

## 7. 2. La consolidación, expansión territorial española en el Rif y la campaña de Kert

La paz que se había consolidado en diciembre de 1910 apenas tuvo tiempo para arraigarse, pues en mayo y junio de 1911 se reanudaron las hostilidades militares. Los meses subsiguientes fueron de crucial importancia para cimentar la presencia española en Marruecos y establecer el Protectorado. Antes del inicio de las ocupaciones, El Socialista advertía en mayo que tanto franceses como españoles estaban urdiendo una auténtica campaña de conquista. El 7 de mayo, se llevó a cabo una destacada manifestación en Madrid en contra de la intervención en Marruecos. Los temores se materializaron hacia finales de ese mismo mes con la toma de Fez, la capital del Sultanato, por parte de Francia, lo que supuso una evidente ruptura del statu quo marroquí acordado en Algeciras. El Gobierno español, tomando la delantera, ocupó Larache el 8 de junio, justificando la acción en el asesinato de Ben Malek, un protegido de España, junto con sus dos hijos pequeños, seguido por las ocupaciones de Alcazarquivir y Arcila. Con el transcurso de los meses y la ausencia de incidentes significativos, las ocupaciones comenzaron a ser percibidas como permanentes. Los acuerdos con Alemania, tras ver amenazados sus intereses en la región, junto con la compensación por parte de Francia mediante la cesión de territorio en el Congo a Alemania y de España a Francia en Marruecos, sentaron las bases para que Francia y España pudieran ejercer, bajo ciertas garantías internacionales, su pretendida "labor protectora" sobre Marruecos.<sup>138</sup>

En la zona oriental, a partir del mes de agosto de 1911, tienen lugar una serie de operaciones militares destinadas a expandir considerablemente el dominio territorial español en el Rif. Esta campaña tuvo como objetivo extender la influencia española hasta los límites marcados por el río Kert. Sin embargo, nuevamente, la justificación para estas acciones fue

<sup>135</sup> Iglesias Amorín (2015), op. cit., p. 199-200.

<sup>136</sup> Payne. (1986), op. cit., p. 95

<sup>137</sup> "La Campaña en el Rif," *La Época*, (9 de noviembre de 1909), p. 1

<sup>138</sup> Iglesias Amorín, (2015), op. cit., pp. 247-252.

cuestionable: se basó en la supuesta agresión a una Comisión de Geógrafos que había penetrado en territorio cercano al mencionado río.<sup>139</sup>



Mapa 3. Escenario de la campaña de Kert. Fuente: Estado Mayor Central del Ejército, Servicio Histórico Militar, *Historia de las campañas de Marruecos*, Tomo 2.<sup>140</sup>

García Aldave, quien había asumido el liderazgo de la Capitanía General de Melilla en sustitución de Marina, solicitó con urgencia el despliegue de tropas. En respuesta a su solicitud, 5.000 hombres fueron movilizados bajo el mando del general Larrea. Es relevante destacar que, una vez más, se eludió la expresión de enviar soldados a la guerra, optando en su lugar por una versión oficial que indicaba que su propósito era aliviar las penurias del servicio para las unidades ya presentes. La campaña de Kert registró un total de 414 personas fallecidas y 1.538 heridas, de acuerdo con los archivos de la Comisión de Responsabilidades. No obstante, en su posterior evaluación, el historiador Marín Ferrer aumentó el número de fallecidos a 498 y el de heridos a 1.587.<sup>141</sup>

<sup>139</sup> Pablo La Porte, *La atracción del imán: el desastre de Annual y sus repercusiones en la política europea (1921-1923)* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2001), p. 49.

<sup>140</sup> Estado Mayor Central del Ejército, Servicio Histórico Militar, *Historia de las campañas de Marruecos*, Tomo 2 (Madrid: Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército, 1951), p. 376.

<sup>141</sup> Marín Ferrer, Emilio (2014). *Atlas ilustrado de las guerras de Marruecos (1859-1926)*. Madrid: Susaeta, pp. 89-99.



Figura 5. Retrato de Mohamed Ameziane o El Mizzian. Fuente: *Mundo gráfico*, 22/5/1912.<sup>142</sup>

La campaña llegó a su fin tras un enfrentamiento menor el 15 de mayo, durante el cual las fuerzas regulares eliminaron a El Mizzian. Este incidente generó desmoralización entre los rebeldes, resultando en la rendición de muchos frente al ejército español. La muerte del líder rifeño fue ampliamente difundida en los medios de comunicación españoles. Casi todos los periódicos de la época dedicaron varias columnas durante varios días e incluso destacaron grandes retratos suyos en la portada.<sup>143</sup>

### 7. 3. La política de control y los enfrentamientos con El Raisuni

En 1912, el general Alfau, quien ascendió como el primer Alto Comisario, inició una política de cooptación de los líderes de las cabilas mediante incentivos económicos. Sin embargo, conforme aumentaba la resistencia, se vio obligado a recurrir a métodos más coercitivos. Entre estos, se destacó la aplicación de la pena de muerte por decapitación entre los moros, una táctica que se consideró efectiva para infundir temor en las poblaciones locales. Aunque estas medidas extremas se llevaron a cabo, se procuró mantenerlas en secreto para salvaguardar la reputación de la civilización española. Así, lo que en un principio se planteó como una "misión protectora" terminó transformándose en una serie de conflictos armados contra las cabilas dentro del ámbito de influencia española.<sup>144</sup>

En 1915, el norte de Marruecos vivió un período notable de tranquilidad, lo que representó un cambio significativo respecto a la década anterior. Los factores que lo propiciaron fueron la Gran Guerra europea y un cambio de liderazgo en la Alta Comisaría. España, manteniendo una postura neutral en la Gran Guerra, procuró reflejar esa neutralidad en el Protectorado. La sustitución del general Marina por Gómez Jordana en la Alta Comisaría fue un acontecimiento de gran importancia, ocurrido después de la dimisión del primero debido a un incidente que también implicó a Silvestre, quien no regresará a Marruecos hasta 1919. Tras el fallecimiento de Gómez Jordana en 1918, Dámaso Berenguer fue designado para ocupar su posición, marcando así el comienzo de una nueva etapa en la política regional. Berenguer implementó una estrategia de avance y control que intensificó las tensiones existentes con El

<sup>142</sup> "La muerte del Mizzian", *Mundo Gráfico*, (22 de mayo de 1912), p. 15.

<sup>143</sup> "Pormenores de la muerte de El-Mizzian", (16 de 5 de 1912). *Heraldo de Madrid* (7.839), p. 1.

<sup>144</sup> Sebastián Balfour, "El otro moro en la guerra colonial y la Guerra Civil", en *Marroquíes en la Guerra Civil española: campos equívocos*, ed. por J. A. González Alcantud (Barcelona: Anthropos, 2003), p. 98.

Raisuni. El 12 de julio, en Cudia Rauda, se produjo uno de los enfrentamientos más violentos para las fuerzas españolas, las cuales fueron desorganizadas por la harka de El Raisuni. El saldo fue desastroso, con 79 bajas, incluyendo 39 soldados españoles y el resto miembros de las Tropas Regulares. La información sobre el desastre fue fragmentada y confusa, los periódicos no lograron proporcionar una narrativa clara de los eventos, llegando incluso a sugerir de manera errónea que todas las pérdidas humanas eran de origen indígena<sup>145</sup>. Silvestre había mantenido firmemente la convicción de que derrotarlo era la única alternativa viable. No obstante, el Gobierno español cambió repetidamente de postura, revelando una falta de cohesión y una ausencia de planificación estratégica en el asunto.<sup>146</sup>



Figura 6. El Raisuni y su hijo. Fuente: ABC Sevilla 25/01/1933.<sup>147</sup>

La dirección de la campaña por parte de Berenguer en el oeste debilitó gradualmente las fuerzas de El Raisuni, llevándolas a un aislamiento más profundo, mientras que la influencia española se expandía. Se destacaron las operaciones en el Fondak y la captura de Xauen el 14 de octubre de 1920, considerada un bastión inexpugnable por los marroquíes. Aunque la toma de la ciudad se atribuye a Castro Girona, Berenguer capitalizó los logros y fue nombrado Conde de Xauen. A pesar de que la ocupación no tuvo un impacto significativo, fue crucial para la pacificación regional, aunque no logró derrotar completamente a El Raisuni<sup>148</sup>

#### 7. 4. Desastre en Annual y sus repercusiones inmediatas

En la Comandancia de Melilla, se menospreció la importancia de la ocupación de Igueriben, una posición que resultó ser crucial en el desastre posterior. Lo mismo ocurrió con la ocupación de la posición de Abarrán el 30 de mayo y su posterior pérdida apenas unas horas después el 1 de junio.<sup>149</sup>

Esta pérdida fue considerada como el detonante de la gran ofensiva rifeña, ya que proporcionó un impulso moral debido a la sensación de victoria y consolidó el liderazgo de Abdel-Krim. A mediados de julio, se agudizó la situación con los ataques a las posiciones de Igueriben y Annual, siendo esta última de particular importancia en la Comandancia de Melilla. Tras la pérdida de Igueriben y el incremento de los ataques, más de 5.000 soldados en Annual emprendieron una retirada caótica el 22 de julio, con un saldo de al menos mil bajas en las primeras horas. La decisión de retirarse fue tomada por el general Silvestre ante la escasez de provisiones y los problemas logísticos, pese a las objeciones de oficiales como el coronel Morales.

<sup>145</sup> Pando Despierto, op. cit., p. 69-72.

<sup>146</sup> Carlos Federico Tessainer y Tomasich, *El Raisuni, aliado y enemigo de España* (tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1992), p. 322.

<sup>147</sup> "Con el hijo de El Raisuni en el hall de un hotel. Aquel niño a quien llevaba de la mano por las montañas de Tazrut." *ABC Sevilla*, (25 de enero de 1933), p. 9.

<sup>148</sup> Villalobos, Federico (2004). *El sueño colonial: Las Guerras de España en Marruecos*. (Barcelona: Ariel. 2004), pp. 205-206.

<sup>149</sup> "La acción de España en Marruecos." *La Época*, (1 de julio de 1921), p. 3.



La retirada se llevó a cabo sin previo aviso a los soldados, una medida altamente controvertida y polémica, considerada inexplicable desde un punto de vista militar por algunos expertos como María Rosa de Madariaga.<sup>150</sup>

Así, pese a mascarse la desgracia, en un artículo publicado en *La Época* el 23 de julio de 1921, se seguía resaltando la contribución del general Berenguer en la expansión territorial del Protectorado español en Marruecos. Además, también se hizo referencia al trágico fallecimiento tanto del general Silvestre como del líder rifeño Abd-el-Krim durante el desafortunado asalto a Annual. Se subrayó la importancia de mantener la serenidad ante tales sucesos y de evitar exagerar su impacto, recordando que la empresa colonial era una empresa conjunta de varias naciones que requería confianza en el liderazgo del Alto Comisario y el valor de los soldados españoles.<sup>151</sup>

#### 7. 4. 1. La retirada y el asedio de Monte Arruit

En los días posteriores, la retirada de las tropas españolas continuó mientras las fortificaciones hacia Melilla caían una tras otra. Tras el supuesto fallecimiento del general Silvestre, el mando recayó en el general Felipe Navarro, quien optó por abandonar posiciones estratégicas como Dar Driús y Ben Tieb, desencadenando críticas retrospectivas. Lo que se anticipaba como una retirada organizada se convirtió en un tumulto, culminando en la trágica masacre de Monte Arruit, donde sucumbieron aproximadamente 3.000 soldados españoles en un corto lapso. Este desastre resultó en alrededor de 10.000 bajas y la pérdida de 155 posiciones en solo 21 días, retrocediendo prácticamente al statu quo territorial de 1909. La sociedad española, impactada por las devastadoras noticias sobre su ejército, se enfrentó a la gravedad de la situación a pesar de la censura oficial. Aunque algunas noticias tranquilizadoras empezaron a circular a partir del 26 de julio, las posiciones en Zeluán, Nador y Monte Arruit permanecieron sitiadas durante varios días. La rendición y la subsiguiente masacre en Monte Arruit, reportadas en los periódicos el 13 de agosto, representaron el clímax de la tragedia, prolongándose durante meses con el destino incierto de los prisioneros españoles en manos de los rifeños.<sup>152</sup>



Figura 7. El general Berenguer se protege del hedor de los cadáveres insepultos en Monte Arruit. Fuente: Revista Ejército, n.º 983, junio de 1982.<sup>153</sup>

El desastre también tuvo repercusiones en Melilla, que se vio sitiada y sometida a hostigamiento, lo que suscitó temores sobre su posible caída. Sin embargo, no se llevó a cabo ningún intento serio de asaltar la ciudad. Abd-el-Krim declaró que podría haber tomado Melilla,

<sup>150</sup> María Rosa de Madariaga, *En el Barranco del Lobo: Las guerras de Marruecos* (Madrid: Alianza, 2005), p. 153.

<sup>151</sup> "Ataque de los moros a Annual e Igueriben," *La Época* (23 de julio de 1921), p. 1.

<sup>152</sup> Iglesias Amorín (2015), op. cit., p. 277.

<sup>153</sup> Leopoldo Herrero Nivelá, "Centenario de la campaña de Melilla de 1921," *Revista del Ejército de Tierra español* (junio de 1982), p. 93.

pero decidió no hacerlo, ya que nunca tuvo la intención de conquistar las plazas de soberanía, ya que además contribuían a la prosperidad de Marruecos.<sup>154</sup>



Figura 8. Los moros han entrado en Monte Arruit. Fuente: *El Sol*, 11 de agosto de 1921.<sup>155</sup>

En Monte Arruit, en un principio, los partidarios de una postura inflexible de castigo hacia el invasor fueron dominantes. Sin embargo, el 9 de agosto se produjo un cambio notable: los españoles acordaron rendir sus armas a cambio del permiso para regresar a Melilla.<sup>156</sup>



Figura 9. Rifeños de las cabilas rebeldes observan los movimientos de tropas españolas.<sup>157</sup>

En trágico asedio, alrededor de 1.200 hombres formaban la guarnición en aquel lugar. Sin embargo, tras los enfrentamientos, apenas 400 sobrevivieron, mientras que el resto sucumbió bajo el asedio, muchos a manos de incontrolados con los ánimos exaltados. Los pocos supervivientes, despojados de su libertad, fueron conducidos ante Abd el-Krim en el Rif central. Aunque en los acuerdos iniciales se dispuso su entrega en Melilla.<sup>158</sup>

#### 7. 4. 2. Investigación y responsabilidades tras el desastre

Una vez habiéndose consumado el desastre, fue escaso el periodo de reflexión, pues de inmediato se trató de hacer un balance de responsabilidades resultando complicado separar la

<sup>154</sup> Manuel Leguineche, *Annual 1921: El desastre de España en el Rif* (Madrid: Alfaguara, 1996), p. 63.

<sup>155</sup> "Los moros han entrado en Monte Arruit" *El Sol* (11 de agosto de 1921), p. 1.

<sup>156</sup> Carlos Martínez Campos, *España bélica, el siglo XX, Marruecos* (Madrid: Aguilar, 1969), p. 250.

<sup>157</sup> Antonio Carrasco García, *Las imágenes del desastre: Annual 1921* (Madrid: Almena, 2005), p. 165.

<sup>158</sup> Ahmed El Buachi, *La guerra del Rif y las etapas de la lucha* (Vol. 2) (Tanger: Nasr Dar Guessous, 1974), p. 107.

investigación de responsabilidades por los eventos de 1921 del Expediente Picasso, elaborado por el general Juan Picasso en 1921, destaca por revelar errores militares y falsificaciones durante el Desastre de Annual. Aunque parte se perdió, su importancia persiste en entender el evento y las dificultades de preservar la verdad histórica. Por ejemplo, desmitificó la supuesta defensa heroica del pozo número dos de Tistutin como una invención.<sup>159</sup>

Ya que este expediente influyó significativamente en todos los procedimientos que se llevaron a cabo, especialmente en relación con los militares, aunque el juez instructor ya no estuviera involucrado en ellos. Uno de los desafíos fue que el informe no era lo suficientemente claro para determinar las responsabilidades políticas, que la sociedad exigía cada vez más insistentemente. Inicialmente, los llamamientos a la venganza contra los rifeños y la preocupación por los prisioneros limitaron la atención sobre las responsabilidades, pero con el tiempo, a medida que se difundían las impactantes fotografías que mostraban las consecuencias del desastre, la sociedad se volvió en contra de los líderes que no habían sido capaces de prevenirlo<sup>160</sup>. La mayoría de las responsabilidades recayeron en Silvestre, lo cual resultó muy conveniente para aquellos señalados que aún estaban vivos como son el general Berenguer y el Vizconde de Eza, ministro de guerra. Sin embargo, es evidente que Silvestre mostró un escaso juicio en sus acciones. La toma de Abarrán y la dispersión de las tropas fueron decisiones suyas, además de la eliminación de subsidios a los líderes de las tribus leales y su desatención a los consejos de Morales sobre la situación de los indígenas, entre otros asuntos problemáticos.<sup>161</sup>

Tras la aprobación del Expediente Picasso en junio de 1922, sucedieron una serie de acontecimientos de relevancia. La Fiscalía halló pruebas incriminatorias contra Berenguer, lo que conllevó a su dimisión como Alto Comisario. El Senado asumió el control del proceso al solicitar el suplicatorio. Berenguer argumentó que el desastre no se debió a falta de previsión, sino a la escasez de recursos, respaldado por el Expediente Picasso y la investigación del PSOE, ambos señalando la insuficiencia de recursos como factor primordial.<sup>162</sup>

<sup>159</sup> Iglesias Amorín (2015), op. cit., pp. 285-293.

<sup>160</sup> Morgan C. Hall, *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal (1902-1923)* (Madrid: Alianza, 2005), p. 287.

<sup>161</sup> Juan Palma Moreno, *Annual 1921. 80 años del desastre* (Madrid: Almena, 2001), pp. 90-91.

<sup>162</sup> Morales Lezcano, op. cit., p. 145.

## 8. CONCLUSIONES

El periodo de 1912-21 en el Protectorado representó un capítulo complejo y significativo en la historia colonial no solo de España y Marruecos, sino también en el contexto más amplio de las relaciones coloniales entre Europa y el norte de África. Este lapso está marcado por una interacción intensa y tumultuosa entre los intereses políticos, económicos y culturales de las potencias coloniales y las realidades locales.

El período que precedió a la implantación del Protectorado español en Marruecos, desde la Conferencia de Berlín de 1885 hasta la Conferencia de Algeciras en 1906, se erige como un capítulo relevante en el vasto lienzo de la historia colonial y diplomática de Europa y África. Estas confluencias históricas, imbuidas de intrincadas negociaciones entre potencias hegemónicas como España, Francia y Gran Bretaña, no únicamente delinearón las esferas de influencia colonial en el norte de África, sino que también sentaron los pilares fundamentales para la ulterior instauración del Protectorado español en el año 1912. La trascendencia de estos antecedentes no yace simplemente en la determinación de los intereses políticos, económicos y estratégicos de las potencias coloniales en la región, sino que también se proyecta en la configuración meticulosa del panorama diplomático, que habría de definir las relaciones entre estas naciones durante décadas subsiguientes.

Cabe destacar, además, que estos acontecimientos consignan el choque tumultuoso de intereses entre las potencias europeas, así como el impacto perenne de la colonización en las regiones colonizadas, tal como en el caso de Marruecos. Aquí, la paulatina pérdida de autonomía y la ineludible presión económica y política delinearón inexorablemente la trayectoria histórica de la nación, esculpiendo su destino entre los retazos del poder colonial y las aspiraciones autonómicas.

El período colonial en Marruecos bajo dominio español estuvo marcado por la complejidad ligada a las relaciones bilaterales entre España y Marruecos, y las tensiones internas y externas que emergieron reflejaron los desafíos de administrar un territorio diverso y de gran importancia estratégica. El tratado hispanofrancés de 1912, al trazar zonas de influencia, reconfiguró el mapa geopolítico, aunque simultáneamente evidenció la pérdida estratégica para España de territorios previamente cedidos en acuerdos anteriores. La exclusión de España de la zona de Tánger y la arbitrariedad en la delimitación de fronteras destacaron cómo los intereses coloniales primaron sobre consideraciones geográficas y regionales, generando incertidumbre acerca del futuro de Marruecos. La organización política y administrativa del protectorado, fundamentada en una estructura dual entre autoridades españolas y marroquíes, reflejó la complejidad de las relaciones coloniales, buscando establecer un nuevo orden basado en principios occidentales, mientras se mantenía la religión autóctona y se reconocía la diversidad étnica y cultural de la región. Sin embargo, las tensiones entre enfoques administrativos directos e indirectos, así como la falta de comprensión sobre la naturaleza del protectorado, complicaron la gestión colonial. Además, la segmentación territorial y la instauración de nuevas provincias respondieron tanto a necesidades administrativas como a intentos de contrarrestar movimientos de resistencia local.

Los aspectos socioculturales del protectorado durante este período se manifiestan como elementos primordiales para las relaciones entre ambas entidades durante esta etapa colonial. Uno de estos factores fue la enseñanza. El establecimiento de la Junta de Instrucción de Marruecos en 1913 marcó un hito en el territorio, iniciando un proceso de coexistencia y complementariedad entre diferentes modalidades de enseñanza, destacando la tradicional instrucción coránica y las innovadoras escuelas hispanoárabes. A lo largo del tiempo, estas iniciativas educativas enfrentaron desafíos como la falta de infraestructuras en áreas rurales y conflictos bélicos, pero también se beneficiaron del impulso de instituciones privadas destacando, especialmente antes del establecimiento del protectorado, las órdenes misioneras franciscanas y escuelas de orientación religiosa judía, cuyo origen data del año 1895, establecidas en el histórico barrio judío del Mel-lah en Tetuán. Especial mención merece el surgimiento de centros como el Ateneo

Científico y Literario Musulmán en Tetuán, que buscaban elevar el nivel formativo sin comprometer la identidad cultural y religiosa de la población nativa.

Sin embargo, la necesidad de intérpretes y la instrucción en idiomas locales se vieron principalmente como herramientas de dominación y control. La separación entre el arabismo y el africanismo revela tensiones internas y contradicciones en la política colonial, con figuras como Tarragó que, tras su travesía por Marruecos a finales del siglo XIX, comprendió plenamente la apremiante necesidad de que el arabismo incursionara en el ámbito marroquí, proponiendo, entre otros aspectos, la investigación del árabe marroquí, mientras que el africanismo refleja una mentalidad imperialista arraigada en el deseo de poder militar y prestigio, sin consideración por las poblaciones indígenas. La militarización y la radicalización de la respuesta colonial, exacerbada por eventos como el desastre de Annual, ilustran cómo la violencia y el desprecio hacia las culturas locales fueron elementos centrales de la empresa colonial española. Además, la influencia de ideologías antidemocráticas y de rechazo hacia el ala izquierda en el ámbito militar contribuyó a una visión deshumanizada del "enemigo moro", alimentando obsesiones ante supuestas amenazas externas. Esto confirma la falta de comprensión y valoración genuina de las culturas locales, así como la explotación y la opresión sistemática de las poblaciones indígenas.

Por lo que respecta al patrimonio cultural también ocupó una posición central en la interacción colonial, aunque los esfuerzos por su preservación se vieron obstaculizados por la guerra y las dificultades burocráticas. A pesar de los intentos por contribuir al desarrollo cultural de Marruecos, España enfrentó desafíos significativos que limitaron su impacto, reflejando un período de relativo estancamiento cultural y complejas dinámicas coloniales, evidenciando un retraso considerable respecto a otras potencias coloniales en este ámbito.

Desde el ámbito religioso, el islam cumplió como fuerza unificadora en Marruecos, donde las instituciones musulmanas, como la monarquía alauí y los "igurramen", desempeñaron un papel crucial en la cohesión de una sociedad intrínsecamente fragmentada. Sin embargo, la complejidad de esta comunidad se veía agravada por la intervención colonial española, que buscaba controlar la región utilizando elementos de fe y devoción como las cofradías y los jeques. A pesar de los intentos por establecer alianzas políticas con estas instituciones, España se encontró con dificultades para comprender y moldear la compleja dinámica socio-religiosa del país. Desde la perspectiva colonial, el objetivo de España era mantener el statu quo y asegurar su dominio sobre Marruecos, pero su estrategia se basaba más en la manipulación que en un verdadero compromiso con el cambio cultural o político. La resistencia local, ejemplificada por movimientos como la campaña militar de la cofradía Darqawiyya contra la ocupación española de Tetuán, evidenció la incapacidad de España para imponer su dominio de manera efectiva. A pesar de los esfuerzos por establecer alianzas políticas con las cofradías, los conflictos internos y la fidelidad a líderes locales demostraron la resistencia del pueblo marroquí a la imposición extranjera.

La interacción cultural y social entre España y Marruecos, desde los días de al-Ándalus hasta la actualidad, ha sido un fenómeno marcado por la complejidad y los estereotipos. Los relatos del alfaquí rural y las reflexiones de Sidi Ahmed Rhouni ofrecen perspectivas contrastantes sobre este encuentro. Mientras el primero revela la transformación cultural y los choques entre dos mundos divergentes con una autenticidad íntima, el segundo muestra una adoración calculada hacia España, recalcando sus supuestos beneficios para Marruecos. También destaca la imposición de narrativas coloniales a través del cine y la pintura, donde se exaltaba la valentía española mientras se denigraba la imagen del marroquí. Obras como las de Antonio Muñoz Degrain, aunque magistrales en su ejecución, reflejan una visión sesgada y desigual del conflicto. En contraste, figuras como Mariano Bertuchi intentan capturar la vida cotidiana de Marruecos con una mirada más humana y comprensiva. A través de estos ejemplos, se revela la importancia de considerar los aspectos sociales y culturales en el análisis histórico, mientras se critica el sesgo propagandístico y la representación artística parcial que perpetúan desigualdades y estereotipos.

En lo que respecta a la visión de los intelectuales españoles, desde la perspectiva crítica, se pueden identificar varias líneas de análisis. En primer lugar, se constata cómo algunos

intelectuales, como Jacinto Benavente y Azorín, respaldaron abiertamente la empresa colonial, justificándola en base a ideales nacionalistas e imperialistas, sin considerar las consecuencias humanas y morales de la guerra. Sus posturas reflejan una mentalidad arraigada en el pasado glorioso de España y en la necesidad de mantener su posición en el escenario internacional a través de la fuerza militar. Por otro lado, figuras como Maeztu y Unamuno muestran posturas más complejas y reflexivas. Maeztu, inicialmente crítico del nacionalismo español, termina por alinearse con la dictadura de Primo de Rivera, sugiriendo una búsqueda de regeneración nacional a través de medidas autoritarias. En contraste, Unamuno, destituido y exiliado por su oposición al régimen, se erige como un crítico incisivo de la guerra y del monarca Alfonso XIII, señalando la injusticia y la falta de legitimidad de la empresa colonial. Además, autores como Giménez Caballero y Díaz Fernández emergen como voces disidentes que cuestionan abiertamente el entramado militar y político del momento, exponiendo las injusticias y sufrimientos inherentes a la guerra. Sus obras, marcadas por la valentía y la lucidez crítica, representan un contrapunto necesario a la retórica belicista y colonialista predominante en la sociedad española de la época.

En lo económico, los intereses coloniales de España, la explotación de recursos naturales y la resistencia de la población local, plantea preguntas fundamentales sobre la ética y la equidad en la política económica. Desde sus inicios, la economía del Protectorado se caracterizó por una competencia entre los intereses españoles y la economía local, reflejada en el comercio desigual y la explotación de recursos minerales. Las empresas españolas, ávidas por aprovechar los abundantes yacimientos de hierro, prosperaron económicamente a expensas de una regulación laxa y la falta de transparencia, alimentando así la corrupción y el descontento entre la población autóctona. A pesar de los intentos de colonización agrícola y desarrollo de infraestructuras, las empresas y el Estado español enfrentaron desafíos significativos, incluida la resistencia local y las adversidades climáticas. La falta de inversión en servicios públicos y la escasa regulación fiscal exacerbó las tensiones, perpetuando así un ciclo de desigualdad y malestar social. Además, no hay que obviar que la corrupción, omnipresente en las altas esferas del poder, socavó los intentos de reforma y diplomacia, dejando al descubierto la fragilidad moral de las élites privilegiadas. El escandaloso "caso del millón de Larache" ejemplifica la compleja red de intrigas y la falta de rendición de cuentas que caracterizaba al régimen colonial, subrayando la urgente necesidad de transparencia y responsabilidad gubernamental, aunque cabe destacar que no pasó desapercibido para la prensa, como es el caso de *La Acción* y *El Sol*, que dedicaron artículos al tema.

Por último, la resistencia indígena, la lucha por el control territorial y las estrategias militares desplegadas por ambas partes. La falta de preparación inicial del ejército español para enfrentar la guerra en el Rif durante las campañas de 1909 y 1911 reveló deficiencias militares y tácticas, destacando los desastres en el Barranco del Lobo y Annual como momentos críticos. La respuesta del gobierno español, que osciló entre intentos de reclutamiento y medidas coercitivas extremas, exacerbó la violencia y el sufrimiento de las poblaciones locales en un intento de consolidar el control territorial.

La llegada de nuevas figuras políticas y militares, como Dámaso Berenguer, representó un cambio en la estrategia hacia una política de avance y control, aunque los enfrentamientos continuos con líderes locales demostraron la persistencia de la resistencia indígena. La tragedia de Annual expuso graves deficiencias en el liderazgo militar y político español, especialmente la desastrosa gestión del general Silvestre, cuyas decisiones tácticas erróneas y desconexión con la realidad en el terreno resultaron en miles de vidas españolas perdidas y el ascenso de Abd-el-Krim. La investigación posterior y el Expediente Picasso revelaron errores militares y falsificaciones, pero también expusieron las limitaciones de la justicia y la política para abordar adecuadamente las fallas sistémicas que llevaron al desastre. Aunque se señaló principalmente a Silvestre, las implicaciones políticas más amplias de la catástrofe fueron menos claras, lo que destaca la complejidad de la responsabilidad política en el evento. De este modo, la escasez de recursos no puede excusar la falta de visión estratégica y el liderazgo deficiente que caracterizó la respuesta española en Marruecos.

A modo de reflexión final, este periodo está marcado por la interacción tumultuosa entre los intereses coloniales y las aspiraciones autonómicas de los indígenas, manifestándose en tensiones políticas, conflictos armados y dinámicas socioculturales complejas. Si bien se observan intentos por parte de España de establecer una administración dual que reconociera la diversidad étnica y cultural de la región, la falta de comprensión genuina y el deseo de mantener el control colonial condujeron a estrategias coercitivas, militarización y explotación económica que generaron resistencia y sufrimiento entre la población indígena y malestar por parte de cierto sector de la sociedad española. La resistencia local, la ineficacia militar y política española, así como la corrupción y la falta de rendición de cuentas, subrayan las limitaciones y contradicciones inherentes a la empresa colonial. Además, la narrativa colonial y las representaciones artísticas sesgadas perpetuaron estereotipos y desigualdades, evidenciando la complejidad de la interacción cultural y social entre España y Marruecos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abad de los Santos, Belén. *Mariano Bertuchi: Actividad pedagógica y artística en el norte de Marruecos en la época del protectorado (1912-1956)*. Sevilla: Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2016.
- ABC Sevilla*. «Con el hijo de El Raisuni en el hall de un hotel. Aquel niño a quien llevaba de la mano por las montañas de Tazrut.» 25 de 1 de 1933.
- Álvarez-Insúa y Escobar, Alberto. «“España coloniza mal”.» *La Correspondencia de España*, 02 de 11 de 1921.
- Antón del Olmet, Luis. *Marruecos. De Melilla a Tánger*. Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1916.
- Aragón Reyes, Manuel. *El Protectorado español: la historia trascendida*. Vol. 1. Bilbao: Iberdrola, 2013.
- Aragón, Juan de. «Ir a Marruecos es ir a la revolución.» *La Correspondencia de España*, 12 de 6 de 1909.
- Arques, Enrique. *El momento de España en Marruecos*. Madrid: Vicesecretaría de Educación Popular, 1942.
- «Art. 13 del Reglamento Orgánico para la administración del Protectorado. Real decreto 26 de enero.» 24 de Enero de 1916.
- Asín Palacios, Miguel. *El Islam cristianizado: Estudio del sufismo a través de las obras de Abenarabi de Murcia*. Madrid: Hiperión, 1981.
- Balfour, Sebastián. *Abrazo Mortal. De la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos (1909- 1939)*. Traducido por Inés Belaustegui. Barcelona: Ediciones Península, 2002.
- Barral Martínez, Margarita . «El africanismo como instrumento del nacionalismo español a principios del siglo XX: la Conferencia de Algeciras.» *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, nº 88 (2013): 275-295.
- Bécker, Jerónimo. *Historia de Marruecos. Apuntes para la historia de la penetración europea, y principalmente de la española en el Norte de África*. Madrid: Jaime Ratés, 1915.
- Beltrán Fortes, José, y Mohammed Habibi. *Historia de la Arqueología en el Norte de Marruecos durante el periodo del Protectorado y sus referentes en España*. Universidad Internacional de Andalucía, 2008.
- Ben Mlih, Abdellah. *Structures politiques du Maroc colonial*. París: Editions L'Harmattan, 1990.
- Benavente, Jacinto. «De sobremesa.» *El Imparcial*, 4 de 10 de 1909.
- Benús y Comas, Carlos. *Reflexiones acerca de la campaña del Rif en 1909*. Madrid: Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1912.
- Bermúdez de Castro, Luis. «Tropas coloniales.» *Tropas coloniales*, nº 7 (1924).
- Bertuchi Nieto, Mariano. «Proclamación de Muley Hafid en Casablanca (Marruecos).» *Ilustración Española y Americana*, 8 de 12 de 1908.
- Bueno Morales, Rafael , y otros. *Museo de Malaga. Primeras Donaciones (1916-1930). Cuaderno del profesor*. Málaga: Junta de Andalucía, 2001.



- Cabrera, Ángel. *Magreb-el-Aksa. Recuerdos de cuatro viajes por Yebala y por el Rif*. Madrid: Voluntad, 1924.
- Cardona Escanero, Gabriel. *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil*. Madrid: Siglo XXI, 1983.
- Carrasco García, Antonio. *Las imágenes del desastre: Annual 1921*. Madrid: Almena, 2005.
- Carrasco, Antonio. *Las Campañas de Marruecos (1909-1927)*. Madrid: Almena, 2001.
- Cordero Torres, José María . *Organización del Protectorado español en Marruecos*. Madrid: Editora Nacional, 1942.
- Daoud, Mohammed. *Tarij Tetuán*. Tetuán: Imprenta Al Khalij al-Arabi, 2009.
- Demaría López, José Luis. «Los soldados muertos de la guerra.» *Nuevo Mundo*, 29 de 7 de 1909.
- Demaría Vázquez, José . «El tratado franco español.» *Mundo Gráfico*, 27 de 11 de 1912.
- Díaz de Villegas, José. *Lecciones de la experiencia ;(enseñanza de las campañas de Marruecos)*. Toledo, 1930.
- Díaz de Villegas, José. «Modalidades de los principios fundamentales de la guerra al ser aplicados a la nuestra de Marruecos.» *La Guerra Y su Preparación*, nº 5 (1927): 420-450.
- Díaz Morlán, Pablo. *Empresarios, militares y políticos: La Compañía Española de Minas del Rif (1907-1967)*. Madrid: Marcial Pons, 2015.
- El Buachi, Ahmed. *la guerra del Rif y las etapas de la lucha*. Vol. 2. Tanger: Nasr Dar Guessous, 1974.
- El Imparcial*. «Sin comentarios.» 27 de 7 de 1921.
- El Liberal*. «La Campaña de Melilla.» 24 de 7 de 1909.
- El Sol*. «Los moros han entrado en Monte Arruit.» 11 de 8 de 1921.
- Elghazi El Imlahi, Said. *La política religiosa del protectorado español en el norte de Marruecos (1912-1956)*. Granada: Universidad de Granada, 2020.
- Escudero, Antonio. «Leyes mineras y grupos de presión. El coste de oportunidad en la política fiscal de la minería española.» *Revista de Economía aplicada* 1, nº 3 (1993): pp. 75-94.
- Estado Mayor Central del Ejército, y Servicio Histórico Militar. *Historia de las campañas de Marruecos, Tomo 2*. Madrid: Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército, 1951.
- Fernández Moreno, Nuria. *Antropología y colonialismo en África Subsahariana: textos etnográficos*. Madrid: Editorial universitaria Ramón Areces, 2009.
- Fernández Parrilla, Gonzalo, y Manuel Carmelo Fera García. *Orientalismo, exotismo y traducción*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2000.
- Gajate Bajo, María . «Ramiro de Maeztu, la oveja negra del 98: Guerra de Marruecos y regeneración nacional (1909-1924).» *Historia y Política*, nº 50 (12 2023): p. 236.
- García Alcaraz, Ramón. *Antonio Muñoz Degrain, Madrid*. Madrid: Caja de Madrid, 1995.
- Gellner, Ernest. *La sociedad musulmana*. Fundación de Cultura Económica, 1986.
- . *Saints of the Atlas*. Londres: Universidad de Chicago Press, 1969.

- Giménez Caballero, Ernesto. *Notas marruecas de un soldado*. Barcelona: Planeta, 1983.
- Gómez-Jordana Souza, Francisco. *La Tramoya de nuestra actuación en Marruecos*. Madrid: Editorial Nacional, 1976.
- González Alcantud, José Antonio. *La ciudad magrebi en tiempos coloniales. Invención, conquista y transformación*. Barcelona: Anthropos, 2008.
- Hall, Morgan C. *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal (1902-1923)*. Madrid: Alianza, 2005.
- Heraldo de Madrid*. «Pormenores de la muerte de El-Mizzian.» 16 de 5 de 1912.
- Herrero Nivelá, Leopoldo. «Centenario de la campaña de Melilla de 1921.» *Revista del Ejército de Tierra español*, junio de 1982.
- Ibn Azzuz Hakim, Mohammad. *Diario de un alfaquí rural*. Tetuán: Imprenta Al Kalij al-Arabi, 2002.
- Iglesias Amorín, Alfonso. «La cultura africanista en el Ejército español (1909-1975).» *Pasado y Memoria*, nº 15 (2016): 99-122.
- . *La memoria de las Guerras de Marruecos en España (1859-1936) (Tesis doctoral)*. Universidade de Santiago de Compostela, 2015.
- Iglesias Amorín, Alfonso. «Los intelectuales españoles y la Guerra del Rif.» *Revista Universitaria Historia Militar (1909-1927)* 3, nº 5 (06 2014).
- Instituto Geográfico Nacional-Servicio de Documentación. Marruecos (Protectorado Español). Mapas militares. 1927-1930. 2022.* <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/026352.html>.
- Jensen, Geoffrey . «The Spanish-Moroccan Military Campaigns in the Context of European Colonial History.» *Revista Universitaria de Historia Mililar*, 2019: 17-40.
- Jover Zamora, José María. *España en la política internacional, Siglos XVIII-XX*. Madrid: Marcial Pons, 1999.
- La Época*. «Ataque de los moros a Annual e Igueriben: el jefe de los moros Abd-el-Krim ha quedado muerto Muere heroicamente el general Fernández Silvestr.» 23 de 7 de 1921.
- La Época*. «La acción de España en Marruecos.» 1 de 7 de 1921.
- La Época*. «La Campaña en el Rif.» 9 de 11 de 1909.
- La Porte, Pablo. *La atracción del iman: el desastre de Annual y sus repercusiones en la política europea (1921-1923)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.
- Leguineche, Manuel. *Annual 1921. El desastre de España en el Rif*. Madrid: Alfaguara, 1996.
- López Barranco, Juan José. *El Rif en armas. La narrativa española sobre la guerra de Marruecos (1859-2005)*. Madrid: Mare Nostrum, 2006.
- López Rienda, Rafael. *El escándalo del millón de Larache. Datos, antecedentes y derivaciones de las inmoralidades en Marruecos*. Madrid: Sáez Hermanos, 1922.
- Macías Fernández, Daniel. «Las campañas de Marruecos (1909-1927).» *Revista Universitaria de Historia Militar* 2, nº 3 (2013): 58-71.

- Madariaga, María Rosa de. «El lucrativo negocio del Protectorado español.» *Hispania nova*, nº 16 (2018): pp.590-619.
- Madariaga, María Rosa de. *En el Barranco del Lobo: Las guerras de Marruecos*. Madrid: Alianza, 2005.
- . *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del Protectorado español*. Madrid: Alianza Editorial, 2013.
- Maeztu, Ramiro de. «“Con el Ejército”.» *Revista de Tropas Coloniales*, nº 1 (1 1924): 4-5.
- Maeztu, Ramiro de. «“Los papanatas”.» *La Correspondencia de España*, nº 18.855 (09 1909).
- Marchán Gustems, Jesús. «El Protectorado español de Marruecos. La fiebre colonizadora y el impacto de Annual.» *Revista Universitaria De Historia Militar* 8, nº 16 (2020): 61 – 81.
- Marín Ferrer, Emilio. *Atlas ilustrado de las guerras de Marruecos (1859-1926)*. Madrid: Susaeta, 2014.
- Marruecos (Protectorado Español). Mapas militares. 1927-1930.* 2022.  
<https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/026352.html>.
- Martín Corrales, Eloy. *La imagen del magrebí en España: una perspectiva histórica. Siglos xvi-xx*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2002.
- Martínez Antonio, Francisco Javier. «Entre la diplomacia médica y la política sanitaria: médicos militares en el Protectorado español en Marruecos (1906-1927).» *Revista de Historia Militar*, nº Núm. Extra. 2 (2012): 203-242.
- Martínez Campos, Carlos. *España bélica, el siglo XX, Marruecos*. Madrid: Aguilar, 1969.
- Martínez Salazar, Ángel. «Pero no, la guerra no es bonita: Aproximación a la figura del corresponsal de guerra.» *Sancho el Sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, nº nº 7 (1997): 107-130.
- Mateo Dieste, Josep Lluís. *El "moro" entre los primitivos. El caso del Protectorado Español en Marruecos*. Barcelona: Fundacion la Caixa, 1997.
- Mateo Dieste, Josep Lluís. «El interventor y el Caíd. La política colonial española frente a la justicia marroquí durante el protectorado de Marruecos (1912-1956).» *Hispania LXVII*, nº. 226 (2007): 643-670.
- Mateo Dieste, Josep Lluís, y José Luis Villanova. «El jalifa y el Majzén del Protectorado español en Marruecos. Exaltación simbólica de un poder tutelado.» *Ayer* 4, nº 108 (2017): 231-256.
- Montgomery Hart, David. «“De Ripublik à République: les institutions sociopolitiques rifaines et les réformes d'Abdelkrim" en Abd el-Krim et la République du Rif : actes du Colloque international d'études historiques et sociologiques, [Paris], 18-20 janvier 1973.» Editado por F. Maspero. *Colloque international d'études*, 1976: 33-46.
- Morales Lezcano, Victor. *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)*. Granada: Universidad de Granada, 2002.
- Morata, Javier. *De Annual a la República. Comisión de Responsabilidades. Documentos sobre el desastre de Annual*. Madrid: Javier Morata , 1931.
- Moreno Luzón, Javier. *Alfonso XIII. Un político en el trono*. Madrid: Marcial Pons, 2003.

- Morla, Vial de. *España en Marruecos. La obra social*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1947.
- Moscoso García, Francisco. «Árabe marroquí: Vulgar y dialectal. El interés por su aprendizaje y su metodología de estudio durante el Protectorado.» *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos* (Universidad Autónoma de Madrid), nº 12 (2012): 183-220.
- Mundo gráfico*. «La muerte del Mizzian.» 22 de 5 de 1912.
- Nido y Torres, M. *Guía del español que emprende el camino del conocimiento de la escuela malekita, y cuya Guía es una recopilación de las opiniones principales de los jurisconsultos sobre el derecho musulmán*. Tetuán: Editorial Hispano-Africana, 1927.
- Noel, Eugenio. *Notas de un voluntario*. Madrid: Imprenta de Primitivo Fernández, 1910.
- Ojeda García, Raquel. *La distribución territorial del poder en el proceso de descentralización en Marruecos: nuevos equilibrios y viejas tensiones, Tesis Doctoral inédita*. Granada: Universidad de Granada, 2000.
- . *Políticas de distribución territorial del poder en Marruecos : el proceso de descentralización comunal*. Granada: Editorial Comares, 2004.
- Pabón Suárez de Urbina, Jesús. *Cambó 1876-1947*. Barcelona: Editorial Alpha, 1952.
- Palma Moreno, Juan. *Annual 1921. 80 años del desastre*. Madrid: Almena, 2001.
- Pando Despierto, Juan. *Historia Secreta De Annual*. Barcelona: Atalaya, 2008.
- Payne, Stanley George. *Los militares y la política en la España contemporánea*. Madrid: Sarpe, 1986.
- Pérez Gil, Luis Vicente. *Análisis de la política exterior de los estados. Su aplicación a las relaciones exteriores de España durante el bienio Republicano-Socialista (1931-1933)*. Santa Cruz de Tenerife: Universidad de la Laguna, Departamento de Derecho Internacional y Procesal, 2002.
- Pérez González, Vicente. «“Notas sobre la colonización agrícola en el protectorado de España en Marruecos”» *Sharq Al-Andalus*, 1993-1994: 423-452.
- Prieto, Indalecio. *Discursos parlamentarios sobre la Guerra de Marruecos*. Málaga: Editorial Algazara, 2003.
- Puell de la Villa, Fernando. *Historia del ejército en España*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.
- Ramiro de la Mata, Javier. «España y el protectorado en marruecos: Aproximación a un proceso colonial.» *Anales de Historia Contemporánea*, nº 24 (2008): 292-305.
- Roda, Rafael de. *Compendio de sociología marroquí*. Ceuta: Centro de Estudios Marroquies, 1939.
- Rodríguez García, Santiago. *Antonio Muñoz Degraín, pintor valenciano y español*. Valencia.: Institució Alfons el Magnànim-Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació, 1966.
- Rodríguez Mediano, Fernando, y Elena de Jesús de Felipe Rodríguez. *El protectorado español en Marruecos: gestión colonial e identidades*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.
- Romanones, Conde de. *Notas de una vida*. Madrid: Marcial Pons, 1999.

- Ruiz Orsatti, Ricardo. *La enseñanza en Marruecos. Tetuán. Editorial La Papelera*. Tetuán: La Papelera, 1918.
- Schroeter, Daniel J. *The Sultan's Jew. Morocco and the Sephardi World*. Stanford: Stanford University Press, 2002.
- Serna, Alfonso de la. *Mariano Bertuchi, pintor de Marruecos*. Barcelona: Lunwerg, 2000.
- Serrano Sáenz de Tejada, Guillermo. *de la Guerra de Marruecos y el combate que nunca debió ser*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2013.
- Surdon, Georges. *France en Afrique du Nord, Alger*. Editions Alger républicain., 1945.
- Tessainer y Tomasich, Carlos Federico. *El Raisuni, aliado y enemigo de España (tesis doctoral)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- Tilmatine, Mohand. «La política cultural durante el protectorado español en Marruecos: el caso del bereber.» *Signos Lingüísticos* 5, nº 09 (2011): 9-36.
- Unamuno, Miguel de. *Por tierras de Portugal y de España*. Madrid: Renacimiento, 1911.
- Valderrama Martínez, Fernando. *Historia de la acción cultural de España en Marruecos (1912-1956)*. Tetuán: Editora Marroquí., 1956.
- Vazquez de la Luz, María, Consuelo Gómez, y Carolina Lugo. *Historia Universal 1 de la Antigüedad al Renacimiento*. México: Editorial Limusa, 2002.
- Vélez Villanueva, Joaquín. *Recopilación legislativa vigente en la zona de influencia de España en Marruecos: organización de protectorado*. Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervenciones Militares, 1917.
- Villalobos, Federico. *El sueño colonial: Las Guerras de España en Marruecos*. Barcelona: Ariel, 2004.
- Villanova, José Luís. *El protectorado de España en Marruecos: organización política y territorial*. Barcelona: Bellaterra, 2004.
- Villanova, José Luis. *La organización política, administrativa y territorial del Protectorado de España en Marruecos (1912-1956). El papel de las Intervenciones*. Girona: Universitat de Girona, 2003.
- Villanova, José Luis. «La pugna entre militares y civiles por el control de la actividad interventora en el protectorado español en Marruecos (1912-1956).» *Hispania* 65, nº 220 (2005): 683–715.
- Villanova, José Luis, y Josep Lluís Mateo Dieste. «El jalifa y el Majzén del Protectorado español en Marruecos. Exaltación simbólica de un poder tutelado.» *Ayer* 108, nº 4 (2017): 231-256.